



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

**LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LOS NIÑOS: UNA
ALTERNATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA
DEMOCRACIA**

**Estudio de caso en Santa Cruz Meyehualco, Delegación
Iztapalapa**

**T E S I S A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A N**

CECILIA MOTA URIBE.

MATRÍCULA: 98330753

LILIA HORTENSIA PÉREZ BARRAZA.

MATRÍCULA: 98220129

**ASESOR:
MTRA. MARTHA ELENA BAÑUELOS
CÁRDENAS**

**LECTOR:
DR. JOSÉ LUIS TORRES
FRANCO**

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	5
I. CONCEPTUALIZACIÓN.....	7
1.1. Democracia.....	7
1.2. Participación ciudadana.....	13
1.3. Educación cívica.....	20
1.4. Cultura política.....	24
1.5. La politización del niño mexicano.....	26
II. EDUCACIÓN CÍVICA EN EL NIVEL BÁSICO.....	31
2.1. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.....	31
2.2. Programa Nacional de Educación.....	32
2.3. Ley General de Educación.....	35
2.4. Programa de Educación Cívica del nivel Primaria.....	37
2.4.1. Formación de valores.....	37
2.4.2. Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes.....	37
2.4.3. Conocimiento de las instituciones y los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.....	38
2.4.4. Fortalecimiento de la identidad nacional.....	38
III. ACTITUDES CÍVICAS DE LOS NIÑOS DE 5º. Y 6º. GRADO DE PRIMARIA, DE LAS ESCUELAS "ALBINO GARCÍA", "EL AMO TORRES" Y "LOS DERECHOS DEL NIÑO".....	44
3.1. Universo de estudio.....	50
3.2. Educación cívica.....	55
3.3. Valores democráticos.....	62
3.4. Participación ciudadana.....	69
3.5. Relación de las variables: educación cívica, participación ciudadana y valores democráticos.....	74
4. EDUCACIÓN CÍVICA Y SU APLICACIÓN PEDAGÓGICA.....	80
CONCLUSIONES.....	85

ANEXO 1.....	88
ANEXO 2.....	91

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Universo de estudio por tipo de escuela, turno y sexo.....	50
CUADRO 2. Actitud cívica ante los honores a la bandera por escuela.....	55
CUADRO 3. Conocimiento de los derechos de los niños por escuela.....	57
CUADRO 4. Cuántos partidos políticos conocen los niños por escuela.....	58
CUADRO 5. Razones por las que los niños consideran a los sindicatos importantes.....	61
CUADRO 6. Relación entre el conocimiento de los sindicatos y la ocupación del padre.....	62
CUADRO 7. Niños a los que les gusta trabajar en equipo por escuela.....	63
CUADRO 8. Razones por las que a los niños de las tres escuelas les gusta trabajar en equipo.....	64
CUADRO 9. Actitudes de los niños por escuela, cuando se pierde algún objeto.....	65
CUADRO 10. Actitudes tomadas por los niños al formarse.....	66
CUADRO 11. Actitudes ante los diferentes puntos de vista por escuela.....	67
CUADRO 12. El maestro pide tu opinión por escuela.....	70
CUADRO 13. Aceptación de la participación de la mujer por sexo.....	71
CUADRO 14. Con quién hablan de política los niños por escuela.....	72
CUADRO 15. La orientación del voto de los niños por escuela.....	73

CUADRO 16. Relación entre los valores: tolerancia, y la colaboración entre los niños.....	75
CUADRO 17. Relación entre la participación de los niños dentro del salón y sus referentes políticos.....	77
CUADRO 18. Relación entre la orientación del voto y tipo de personas con quienes hablan de política.....	78
CUADRO 19. Distribución de niños por escuela, grado, grupo y turno.....	95
CUADRO 20. Edades de los niños por escuela.....	95
CUADRO 21. Actividades laborales de los padres de familia.....	96
CUADRO 22. Niños a los que les gusta hacer honores a la bandera por escuela.....	96
CUADRO 23. Niños que combinan partidos e instancias.....	96
CUADRO 24. Niños que conocen el nombre del Presidente por escuela.....	97
CUADRO 25. Niños que conocen el nombre del Jefe de Gobierno del Distrito Federal por escuela.....	97
CUADRO 26. Niños que conocen los sindicatos por escuela.....	97
CUADRO 27. Actitud de los niños por escuela, ante la tartamudez.....	98
CUADRO 28. Actitud de los niños ante la violencia física.....	98
CUADRO 29. Actitud de los niños ante la participación de la mujer.....	98
CUADRO 30. Niños a los que les gustaría ser Presidente.....	99
CUADRO 31. Razones por las que a los niños y las niñas les gustaría ser Presidente.....	99
CUADRO 32. Relación entre los partidos que conocen los niños y con quién hablan de política.....	100
CUADRO 33. Conocimiento de los partidos políticos en relación con el nombre del Presidente.....	101
CUADRO 34. Conocimiento de los partidos políticos en relación con el nombre del Jefe de Gobierno.....	102

BIBLIOGRAFÍA.....	103
-------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Dadas las últimas transformaciones políticas a nivel mundial y particularmente en nuestro país, es urgente fortalecer los valores democráticos con el fin de vigorizar la participación ciudadana, considerada como uno de los pilares de la democracia.

Sabemos que la democracia se sustenta en el reconocimiento de que una comunidad siempre está influida por la pluralidad de intereses que deben ser considerados para llegar a puntos de acuerdo.

En este marco, la escuela juega un papel fundamental, ya que debe trabajar para favorecer la educación cívica, los valores democráticos y la participación ciudadana a través de las actividades cotidianas, dicho en otras palabras, para que realmente se efectúe la convivencia democrática en las aulas y, después en la sociedad, es indispensable empezar por familiarizar a los estudiantes de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) con valores tales como identidad, justicia, libertad, responsabilidad, igualdad, honestidad, legalidad, participación, pluralismo, respeto, tolerancia y democracia. Es decir, educar en valores para la vida en comunidad.

A partir de esto nos podemos preguntar ¿contribuye la educación cívica, tal como se enseña actualmente al fortalecimiento de los valores democráticos y por lo tanto una mayor participación ciudadana?

Actualmente, la escuela tiene el gran reto de contribuir a la construcción democrática mediante su práctica cotidiana. Para ello, tendrá que replantearse la educación cívica, ya que constituye una de las áreas que pueden brindar las herramientas para los ciudadanos del mañana, es decir, debe proporcionar elementos que permitan a los niños poner en práctica los valores democráticos.

La escuela no puede contribuir sustancialmente en la construcción de la democracia, si en su actuar cotidiano ignora lo que piensan y dicen los niños,

por ello, es imprescindible que esta institución se pregunte ¿En dónde empieza la formación ciudadana? ¿A quién le corresponde asumir la tarea de esta formación? ¿Cómo se aprende el civismo y los valores democráticos? ¿Qué clase de individuos se quiere formar? ¿Cuál será el nivel de participación de los futuros ciudadanos?.

Pensamos que estas interrogantes no pueden estar por mucho tiempo en el aire, es necesario diseñar estrategias de educación para la democracia, para lo cual, la investigación que presentamos pretende ser una modesta aportación al problema.

En cuanto al proceso de la investigación, el trabajo se estructuró en cuatro capítulos ordenados de la siguiente manera. El primero se refiere a los conceptos que guiaron la investigación: democracia, participación ciudadana, cultura política y educación cívica. El segundo capítulo contiene el sustento jurídico que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Programa Nacional de Educación, la Ley General de Educación y el Programa de Educación Cívica del Nivel Primaria. El tercer capítulo está integrado por los resultados obtenidos en la investigación de campo, mediante cuestionarios aplicados a los niños de 5º. y 6º. grado de primaria de las escuelas "Albino García" (escuela Modelo), "El Amo Torres" (escuela 1 matutina y vespertina) y "Los Derechos del Niño" (escuela 2 matutina y vespertina). Por último, en el cuarto capítulo se pretende aportar, desde el punto de vista de la ciencia política, las aplicaciones pedagógicas de la educación cívica.

LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LOS NIÑOS: UNA ALTERNATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA

Estudio de caso en Santa Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa

I. CONCEPTUALIZACIÓN

1.1. Democracia

En su significado original, democracia viene de las palabras griegas demos (pueblo) y cratos (poder o gobierno), esto quiere decir gobierno del pueblo por el pueblo.

El surgimiento de esta forma de convivencia en Grecia, fue el resultado de un proceso continuo a lo largo de muchas generaciones, propiciado por el establecimiento de una ciudadanía económica y militarmente independiente, en el contexto de comunidades pequeñas y compactas. De esta manera, era fácil la circulación de noticias y, cualquier medida económica o social tenía efectos inmediatos entre la comunidad.

La democracia Griega era directa y su régimen de gobierno se preocupaba por los asuntos públicos y privados, de tal manera que en la comunidad todos los ciudadanos tenían el deber de participar en la construcción de una vida común.

Para los atenienses, el demos era el poder soberano que se ocupaba de las funciones legislativa y judicial. Por lo tanto, el concepto de ciudadano implicaba participar directamente en todas los asuntos del Estado. "La democracia ateniense se caracterizaba por un compromiso generalizado con el principio de virtud cívica: la dedicación a la ciudad-estado republicana y la subordinación de la vida privada a los asuntos públicos y al bien general"¹. Es decir, los hombres sólo podían realizarse a través de la polis.

¹ David Held. Modelos de democracia. p.32

Sin embargo, a pesar de todas estas innovaciones, en la polis clásica, la participación de la ciudadanía era restrictiva; porque, abarcaba sólo a los atenienses varones mayores de veinte años; las mujeres y los niños no tenían derechos políticos ni civiles, los inmigrantes no podían participar en los procedimientos formales y, sin duda, el sector marginado más amplio era el de los esclavos.

Este modelo de democracia directa presentó ventajas y desventajas. Las primeras enmarcan las siguientes características: 1) había una solución inmediata a los problemas; 2) se practicó la argumentación y votación como elementos novedosos; 3) se introdujo el principio de mayoría, pero buscando la unanimidad; 4) se desarrolló el espíritu cívico comunitario alcanzando un alto grado de cohesión y 5) las decisiones se tomaban por mayoría, pero con el ideal de la búsqueda de consenso. Las segundas reflejan: 1) la anulación del individuo y la individualidad; 2) no había diferenciación entre lo público y lo privado; 3) se involucraba sólo una pequeña parte de la población; 4) la votación se llevaba a cabo en asambleas donde la población votaba a mano alzada; 5) el poder recaía en grupos reducidos y 6) el verdadero decisor de la asamblea eran las mayorías, dejando fuera a las minorías.

En la actualidad no es posible imaginarnos el ágora de la antigua Polis griega, con la reunión de menos de cinco mil personas donde se trataban los problemas de toda la ciudad. Esto era aplicable a un gobierno de pequeña población, y no a los gobiernos de gran escala como los que ahora conocemos.

El modelo de democracia directa que se aplicó en Grecia no se pudo reproducir en otros países dadas las características específicas que ya mencionamos, por lo tanto en Europa se desarrolló una nueva tendencia.

Los principales países de Occidente desarrollaron y fortalecieron el poder absolutista, llegando a su máximo esplendor en Francia durante el siglo XVII.

Para legitimarse, el poder centralizado, recurrió al legado romano y a tres grandes teóricos. Primero a Nicolás Maquiavelo que "lejos de ser un innovador radical, fue un restaurador de algo antiguo y olvidado."² Dicho en otras palabras, a él no le interesaba cómo vivían los hombres sólo para describir la convivencia; su intención era enseñar a los príncipes cómo gobernar y hasta cómo vivir para conservar el poder.

Las enseñanzas de Maquiavelo hoy siguen vigentes en las acciones de los gobernantes, pues el poder político se encuentra monopolizado, de tal manera que la sociedad sólo percibe lo que la élite dominante permite. Como consecuencia la participación de la sociedad civil está reducida a los procesos electorales.

Posterior a Maquiavelo, Thomas Hobbes, escribió el *Leviatan* para justificar el statu quo absolutista. Describió el estado de naturaleza deducido de las pasiones del hombre, considerando al individuo asocial y apolítico, de ahí que para conservar su propia vida, debía someterse a un pacto o contrato, cediendo su derecho al soberano. En suma, se necesitaba de un gobierno civil o político para regular el estado de naturaleza. Claro que el pacto era estrictamente entre los súbditos y, de ninguna manera comprometía al soberano; el planteamiento de Hobbes se centraba en depositar la soberanía en el rey.

Dadas las nuevas reglas del capitalismo, el Estado absolutista se convirtió en un estorbo para la burguesía y, comenzaron a levantarse voces que reivindicaban la libertad del individuo. Fue en el último tercio del siglo XVIII cuando nació el liberalismo con sus defensores ingleses.

Si para Hobbes, lo único bueno del estado de naturaleza era la posibilidad de salir de él y establecer un contrato social en el que se cedían los

² Leo Strauss y Joseph Cropsey. Historia de la filosofía política. p. 287.

derechos al soberano para poder convivir, para John Locke, todos los hombres nacían libres.

De este principio se desprendió el derecho a la propiedad pues, cada hombre, según John Locke, tenía una propiedad en su misma persona. Para Locke, los hombres en su condición libre no podían ser sometidos al poder político de otro sin su consentimiento. Al contrario, tenían la capacidad de formar una comunidad o gobierno, en la que se hallasen asociados bajo las reglas de un cuerpo político.

Con estos argumentos John Locke rechazó la idea del contrato original, para él, lo que constituía a una sociedad política no era más que el consentimiento de un determinado número de hombres libres para hacerlo. Y el objetivo de unirse en comunidad bajo una forma de gobierno, era sólo para preservar su propiedad. Para lograr este fin, Locke consideraba necesarias tres condiciones: 1) la promulgación de una ley conocida y aceptada por todos; 2) un juez ejecutador de la ley y 3) un poder que sostuviera la sentencia.

Al formar una sociedad, los hombres dejaban en manos de ésta la libertad, la igualdad y el poder ejecutivo, por lo que, el poder legislativo siempre estaría obligado a asegurar la propiedad privada.

Bajo estas condiciones, emergieron nuevos valores que respondían a los intereses de la naciente burguesía, tales como el individualismo y la maximización de costos y beneficios.

Fue en este período cuando se dio una división entre lo privado y lo público, porque la burguesía ya no podía dedicar tiempo a los asuntos políticos, por lo tanto, decidió delegar su participación en los representantes.

Sin duda, los pensadores liberales fueron piezas fundamentales para la consolidación de la burguesía; sin embargo, el acontecimiento que expandió al liberalismo por Europa occidental fue la Revolución Francesa de 1789, en donde no sólo se derrocó a la monarquía, también se hizo por primera vez la

Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano cuya proclama en su artículo 3º dice lo siguiente: "La fuente de toda soberanía reside esencialmente en la nación"³ Es decir, sitúa a la soberanía en su verdadero lugar; el pueblo.

Actualmente en la teoría contemporánea de la democracia, confluyen tres grandes tradiciones del pensamiento político: 1) la teoría clásica de la democracia griega; 2) la teoría medieval de derivación romana sobre la soberanía popular y 3) la teoría moderna, conocida como teoría maquiavélica, nacida con el surgimiento del Estado moderno en la forma de las grandes monarquías.

En el transcurso de las sociedades modernas, surgió la necesidad de contar con un poder centralizado, que defendiera la unidad nacional de las amenazas extranjeras, mediante la monopolización legítima de la violencia, la cual encontró cabida en el Estado político moderno.

Pero, para evitar el abuso de poder, como ocurrió en el siglo XVIII, el Estado moderno se configuró como Estado de derecho, es decir, encargado de elaborar y hacer cumplir las leyes sin distinción (incluyendo al mismo Estado). Así, la soberanía del Estado, se transformó en soberanía de la legalidad. Con este fin se desarrolló la división de los poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial para evitar la concentración y abuso del poder.

De esta manera, las sociedades democráticas modernas se caracterizan por la soberanía de los pueblos, en donde los ciudadanos tienen derechos políticos y pueden participar en la voluntad política colectiva. En este sentido, "democracia quiere decir que el poder es legítimo sólo cuando su investidura viene de abajo, sólo si emana de la voluntad popular, lo cual significa, en concreto, si es y en cuanto libremente consentido."⁴

³ E. J. Hobsbawm. Las revoluciones burguesas, p. 115.

⁴ Giovanni Sartori. ¿Qué es la democracia?, p. 23.

Dado que en las sociedades modernas hay millones de habitantes, la voluntad política se expresa por medio de dos principios: el de la mayoría y el de la representación. Se recurre al primero cuando no se pueden unificar intereses y opiniones. No obstante, cabe aclarar que la mayoría no es orgánica o sustancial, sino contingente y temporal, es decir, la mayoría de hoy puede convertirse en la minoría de mañana.

La mayoría y el respeto de las minorías, son aspectos importantes que deben coexistir en un sistema democrático moderno. Estos conceptos se refieren a un gobierno que está representado por la mayoría que lo elige, pero además, el gobierno debe ofrecer alternativas a las minorías, para que éstas a su vez puedan en un momento dado formar parte de la mayoría. La diferencia de opiniones no debe ser un obstáculo para la democracia moderna, de hecho: "El gobierno o el poder de la mayoría sólo adquiere legitimidad democrática estricta cuando reconoce e incluye los derechos y la participación de las minorías."⁵

Con respecto a la representación, podemos decir que es un elemento clave de la historia política moderna, de ahí que para Bobbio, en su nombre se combate la batalla contra el absolutismo real y sobre ella se construyen las nuevas formas de gobierno político constitucional, liberal y democrático surgido del antiguo régimen.

Por lo tanto, el carácter representativo de una república democrática se sustenta en el principio de soberanía popular, que encuentra su cauce en el sistema de partidos políticos y del voto directo, entre otras formas de organización ciudadana.

Con base en estos dos principios de la democracia moderna: el de mayoría y el de representación, el pueblo soberano, constituido por los ciudadanos, autorizan a determinadas personas a legislar o gobernar por un

⁵ Luis Salazar y José Woldenberg, Principios y valores de la democracia, p. 21.

tiempo determinado. Mediante esta forma, los ciudadanos delegan en sus representantes electos la capacidad de tomar decisiones, en el entendido de que se podrá evaluar el comportamiento político de sus representantes. En otras palabras, se debe lograr que la sociedad se involucre en todo el proceso político y haga valer su verdadero carácter.

No obstante, debemos reconocer que se han venido gestando pequeños cambios que nos permiten diferenciar entre lo democrático y lo no democrático, de tal manera que sigue presente la alternativa progresista. Al respecto, consideramos que si bien la democracia representativa como forma de gobierno mantiene un dominio en el panorama mundial y muestra avances notables, también es cierto que contiene defectos y limitaciones. En contraste, la democracia directa sólo es aplicable en espacios sociales reducidos. Ambos modelos, en apariencia contradictorios, pueden funcionar de manera conjunta.

Esta fusión de democracia representativa y democracia directa pueden impulsar la construcción de un nuevo sistema de valores que estimule la participación.

De acuerdo con lo anterior podemos decir que la democracia no sólo es un sistema de gobierno, también es una forma de vida; porque, no es suficiente con la existencia de las instituciones, es necesario que éstas se basen en formas de convivencia democrática, se respeten los derechos de todas las personas y se vayan evitando las profundas desigualdades sociales.

1.2. Participación ciudadana

El mundo está en constante movimiento y los seres humanos también, eso significa que hay posibilidades de cambio, un ejemplo tangible fue la Revolución Francesa donde a partir de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, nació el concepto de ciudadanía que se refiere directamente al Estado nacional; se trata de la conciencia de pertenencia a una

comunidad. En ella se reconoció a las leyes como expresión de la voluntad del pueblo mediante sus representantes.

Por primera vez se consideraron como derechos la vida y la libertad, y esto hizo que los individuos, de ser súbditos, pasaran a ser ciudadanos, es decir, de obedecer a exigir. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano marcó el inicio de la ciudadanía. A partir de ese momento fue el pueblo quien eligió a sus gobernantes y tuvo la posibilidad de intervenir en asuntos del gobierno.

Este acontecimiento sirvió como precedente para otros países, entre ellos el nuestro, ya que estas ideas se reflejaron en la Constitución Mexicana de 1857, en la que se reconocía la condición de ciudadanos. Pero, la trascendencia de las ideas liberales no quedó ahí, éstas han seguido presentes en nuestra historia, dando como resultado importantes cambios sociales.

Somos ciudadanos porque tenemos derechos y podemos elegir y ser elegidos, participar con propuestas para mejorar el país, en la elección de nuestros representantes y en la exigencia del cumplimiento de sus funciones para el bienestar de toda la población, por lo menos formalmente.

Con base en lo anterior, podemos afirmar que la democracia no se agota en las elecciones, continúa después a través de otras formas concretas de participación ciudadana; el voto es el primer paso, pero después sigue el ejercicio de las libertades políticas a las que todo ciudadano tiene derecho, en este sentido la democracia no termina en los procesos electorales, ni tampoco los partidos políticos tienen el monopolio de ésta.

La participación ciudadana implica la combinación entre el ámbito político democrático y la voluntad individual de participar. En la medida en que se estimule políticamente a las personas tendrán más interés por intervenir en los asuntos colectivos. Entendiendo que la participación es siempre un acto

social; nadie puede participar de manera aislada o para sí mismo, implica la interrelación organizada con otros individuos.

¿Pero, cómo podemos concebir la participación ciudadana en el modelo de democracia representativa? El pueblo, portador del poder soberano, autoriza que sus intereses sean organizados y representados, permitiendo que mediante este mecanismo su vida pueda ser gobernable. Es la llamada democracia indirecta en la que el pueblo no se autogobierna sino que elige a representantes que lo gobiernan, este tipo de democracia comprende necesariamente la democracia electoral. Bien entendido el edificio de la democracia representativa no excluye la participación, siendo que es importante saber el sentir social y su colaboración en cuanto a su aplicación, "votar es votar y basta; no es bastante para calificarlo como tomar parte que es involucramiento y empeño activo."⁶

El representante popular debe fungir como un interprete de la ideas y necesidades del pueblo, ya que de lo contrario se da por terminada la relación entre el ciudadano y el gobierno, y por ende la autoridad que el pueblo delega a este mismo. La función de los representantes es hablar, discutir, negociar e intercambiar concesiones recíprocas para estar en condiciones de acordar soluciones positivas para sus representados.

En este tipo de democracia se gobierna de manera directa sólo en ciertas circunstancias: en las elecciones, en los referendos, etc., pero cotidianamente, el gobierno lo ejercen los órganos técnicos representativos. En sentido estricto, los ciudadanos tenemos el derecho político de decidir solamente en fechas específicas, por así decirlo; pero, los demás días tenemos otras cosas que hacer.

Reconocemos que las características físicas y estructurales de nuestro país justifican la democracia representativa, pero también es indispensable que

⁶ Giovanni Sartori. ¿Qué es la democracia?. p. 73.

sectores más amplios de la sociedad se organicen para proponer y vigilar a sus representantes.

En teoría, el gobierno reconoce virtudes para instalar y practicar las instituciones representativas, enarbolando el discurso de la soberanía y del bien general, las cuales pueden resumirse de la siguiente manera:

1. La integración de todas las fuerzas sociales. El gobierno representativo integra a todo el pueblo y a todas las tendencias vitales de la sociedad. En una democracia equitativa, todas y cada una de las secciones deben de ser representadas proporcionalmente. Una mayoría de electores debería contar con la mayoría de representantes, y una minoría electoral deberá tener siempre una minoría de representantes.
2. La competencia de ideas y la transacción. El sistema representativo consigue una doble finalidad: proporciona un programa en el que se exponen los intereses de los distintos sectores, y al mismo tiempo los amalgama para formar un conjunto de acuerdos dinámicamente equilibrados, y lo consigue mediante la transacción. El sistema democrático de oposiciones y debates prepara a los adversarios para que puedan buscar y obtener el máximo de acuerdos.
3. Implementación de la regla de la mayoría. Para calcular el consenso se cuenta a los votantes y la mayoría hará la ley .
4. Identificación y sentido de la responsabilidad. El sistema representativo ofrece satisfacción óptima a los ciudadanos, para hacer evidente la elección de la autodeterminación.
5. Responsabilidad pública. Se puede decir que la sociedad es democrática si sus instituciones de importancia son responsables frente a la colectividad.
6. Asignación de la responsabilidad. La institución de elecciones periódicas de diputados y principales cargos ejecutivos, establecen una auténtica responsabilidad de los gobernantes a los gobernados.
7. Flexibilidad en la política. La rotación en los cargos proporciona oportunidades a los hombres nuevos y a las nuevas ideas en materia política.

8. Utilización constructiva de la oposición. Un sistema genuinamente representativo, es el único que puede utilizar en forma constructiva la oposición y la crítica, es la combinación de la integración social basada en una abierta y legítima competencia de ideas⁷.

Pero, aun cuando la votación es sólo uno de los medios con el que comienza la institución política, es el más simple y menos costoso en términos de esfuerzo y recursos individuales.

La representación no debería estar interesada únicamente en el acto del sufragio, por el contrario tendría que ser el termómetro de participación e instrumento por el cual se delega la autoridad a quien o quienes han de concretar el desarrollo social.

De tal manera que la actividad del ciudadano dentro de un país, no se antepone a la representación, sino que, prolonga su existencia al vigilar y colaborar a que ésta se lleve a cabo conforme a sus planteamientos.

En un país de grandes dimensiones, como el nuestro, los ciudadanos pueden tener mucha influencia sobre el gobierno, en la medida en que su participación sirva de facilitador y de contrapeso en la actividad del mandatario.

Por lo tanto es importante, fomentar la responsabilidad de cada individuo en cuanto a su actuar dentro de una sociedad democrática, proveniente de una educación cívica que se estimule desde la infancia, que tenga un eficaz proceso de difusión y cuyo contenido pueda, por una parte, dar a conocer la problemática que se genera en el entorno individual (partiendo de un plano micro, como es la familia y la localidad), y le dote de una conciencia de colaboración en cuanto a la gestión del bien colectivo.

⁷ Mannhein, Karl. "Planificación democrática y cambios", Libertad, poder y planificación democrática, p. 168.

Hoy en día, al ciudadano se le pide que tome decisiones sobre asuntos que afectan sus intereses personales, dentro de su comunidad o a nivel nacional. Ante su falta de conocimiento sobre éstos, permite ser aconsejado por otras personas para tomar algunas decisiones, mismas que de ninguna manera personifican sus sentimientos y deseos.

Por ello, se hace necesaria una educación cívica en la que los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones, frente a su comunidad y el gobierno, con el fin de que puedan, a través de su participación, plantear soluciones a los problemas que les aquejan directamente.

Se requiere de ciudadanos conscientes, interesados en los asuntos públicos, que realicen gestión comunitaria orientada al bien común, y que participen vigilando el cumplimiento de las funciones de sus representantes.

En la medida en que se cumplan estas condiciones mínimas, podremos hablar de democracia representativa. Cuando el pueblo, quien es el portador del poder soberano, autorice que sus intereses sean organizados por sus representantes, estaremos en un peldaño superior de la construcción democrática.

Resumiendo, un proceso democrático debería satisfacer los siguientes criterios:

1. Elección de representantes.
2. Participación representativa: refiriéndonos con ello al derecho del ciudadano de ocupar puestos de elección popular.
3. Participación efectiva: a través del proceso de la toma colectiva de decisiones, incluyendo la de la etapa de plantear problemas en el programa de gobierno, cada ciudadano debe tener oportunidades de expresarse hasta el resultado final.
4. Control final sobre el problema: el cuerpo de ciudadanos debería tener la autorización exclusiva para determinar qué cuestiones se deciden o no.
5. Inclusión: Toda la sociedad debería estar incluida en la toma de decisiones.

Tanto la participación ciudadana como la representación son conceptos ligados. La participación es el grado de intervención de los hombres y de los grupos en los procesos políticos, económicos, sociales y cívicos de una comunidad; entendiendo estos últimos como los derechos que nos da la Constitución, tales como votar, reunirnos, manifestarnos e informar; en tanto que la representación política es la institución de la participación en los órganos de poder.

En las formas de gobierno representativas, un proceso decisional puede ser considerado democrático, y por lo tanto, las democracias pueden ser consideradas democráticamente legítimas, sólo si en los cimientos de tal proceso se ve reflejada la decisión de los ciudadanos como electores sobre la orientación y dirección política que deberá tener el conjunto de las decisiones políticas finales.

La democracia representativa y la participación son contempladas en varias Constituciones, por lo que son consideradas como derechos universales, como señala el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en donde se hace mención que todo individuo tiene derecho a tomar parte en el gobierno de su país directamente o por medio de sus representantes libremente escogidos y que la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del gobierno.

De acuerdo con la Constitución de nuestro país, la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público emana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. "El pueblo tiene en todo momento, el inalienable derecho de alterar o modificar su forma de gobierno."⁸ Y el artículo 40 establece que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república democrática y federal.

⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. p. 39.

Por el hecho de vivir bajo un régimen democrático representativo, la tarea que se nos encomienda es la de fomentar la participación ciudadana lo más ampliamente posible como medio esencial de propiciar un sistema de gobierno responsable, comprometido con la promoción del autodesarrollo y el bienestar de todos los ciudadanos con instituciones de participación eficaces. Basado para su funcionamiento en la extensión de la información y en la educación cívica que permita el entendimiento de los problemas que se generan en nuestro entorno, así como aportaciones meditadas que sirvan para buscar una solución para beneficio de sus intereses sin el detrimento de los demás miembros de la sociedad.

De lo anterior se deriva una serie de rasgos de la política que desde nuestra perspectiva son fundamentales para ejercer la democracia.

- a) La política no puede ser considerada paralela a los sectores económicos e ideológicos, sino como el proceso de constitución del espacio social.
- b) La política constituye un complejo proceso articulador múltiple de intereses, valores, identidades, prácticas e instituciones.
- c) Se debe comprender la política como deliberación de los asuntos públicos.
- d) La tolerancia como mecanismo institucional de defensa de la minorías frente a las mayorías.

En este sentido, es necesaria una reinstitucionalización de los mecanismos de conexión entre la democracia representativa y participativa, acorde con las nuevas exigencias de deliberación entre la sociedad civil y el Estado.

1.3. Educación cívica

La idea moderna de educación cívica implica avanzar hacia la construcción de la democracia, y para ello, recurre al civismo y a la moral. Por un lado, el

civismo prepara para el cumplimiento de las normas sociales, por otro, la educación moral induce a la formación de valores, juicios y reglas que cada persona adopta ante la vida.

Una vez que el valor ha sido integrado a la personalidad, se aplica tanto a la vida privada como a la vida pública, por lo cual, no podemos separar estas dos dimensiones de la persona. Por esta razón, la educación moral, entendida en sentido laico se propone transmitir los valores democráticos como uno de los primeros pasos que llevan a la democratización de un país.

Para ello, es preciso que la escuela se detenga a analizar cómo está enseñando y cultivando los valores que enriquecen la participación comunitaria y democrática.

En el aprendizaje de los valores, las actitudes y las normas, se trata de que los sujetos tengan un conocimiento o aproximación más directa y reflexiva de lo que implica la vida en sociedad, esto con el fin de brindarles las herramientas para realizar un análisis crítico y reflexivo del lugar en el que se desenvuelven.

La promoción de los valores constituye un elemento fundamental en la educación, pues ellos dan identidad y aglutinan a las personas. "Una serie de investigadores (como Piaget, Kohlberg y Gilligan) han planteado el estudio de la forma en que se desarrolla el proceso de adquisición de valores sociales, entre ellos los morales"⁹.

Piaget, a partir de los trabajos de Durkheim con respecto al logro de la autonomía moral en los niños, se propuso estudiar la forma en que éstos van adquiriendo las normas morales en el contexto de las relaciones con otros niños y no sólo con los adultos.

⁹ IFE, "Jornadas Cívicas" Infantiles, Juveniles y Adultos, p. 16.

El investigador encontró que los niños entre seis y doce años 'son iniciados por otros mayores en el respeto y en la práctica de las reglas, y ponen en práctica valores tales como la igualdad y la solidaridad entre el grupo de iguales."¹⁰

A partir de estas aportaciones es posible decir que en la infancia se ponen las bases que darán al individuo la capacidad de aplicar los valores aprendidos en todos los ámbitos.

La familia y la escuela, han sido las instituciones encargadas de transmitir los valores morales, pero, poco a poco han sido desplazadas por los medios de comunicación. Por ello, resulta fundamental generar estrategias que contribuyan a la formación de valores en los niños.

En este sentido, la educación escolar deberá orientar sus contenidos hacia tres etapas: a) el aprendizaje de valores sociales; b) el aprendizaje cívico y c) el aprendizaje del entorno social.

En primer lugar, dentro de los valores rectores para una educación en la democracia, se consideran: la identidad, la justicia, la libertad, la democracia, la responsabilidad, la igualdad, la honestidad, la dignidad, la tolerancia y la solidaridad. En el segundo contenido se deberá hacer énfasis en los datos y conceptos que corresponden a la forma de gobierno del país. En el tercer contenido, se pretende enfocar a la ciudadanía desde una perspectiva más amplia, la cual incluya aspectos sociales, económicos y políticos, al igual que, interesar a los individuos por las consecuencias que tienen distintas relaciones sociales y culturales.

Con base en lo anterior, podemos afirmar que la finalidad de la formación ciudadana y la educación cívica son la gran preocupación para el futuro; sin embargo, nuestra experiencia escolar nos permite recordar que el civismo no

¹⁰ Id. p. 16

tiene el impulso ni el valor real dentro de las escuelas, debido a que en la actualidad se da prioridad a la enseñanza del español y las matemáticas como el cimiento para la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con otras ciencias.

Aquí nos podemos preguntar ¿con la falta de aplicación de los contenidos cívicos en la escuela, se podrán transformar las conductas y crear una conciencia ciudadana? Pensamos que no, a menos que se reorganice el sistema educativo (a nivel básico) y se diseñen estrategias que consideren convertir a la educación cívica en un verdadero contenido de carácter prioritario. Una vez que se reconozca la importancia y transcendencia de la educación cívica en los individuos, la escuela podrá fijarse propósitos que estén dirigidos a formar ciudadanos:

- ◆ Comprometidos con su comunidad, colonia, municipio, entidad y país.
- ◆ Conscientes de que su bienestar personal no puede prosperar sin el de la comunidad.
- ◆ Interesados a contribuir en el bien común.
- ◆ Conscientes de que el logro de objetivos individuales y colectivos requiere de la participación de los ciudadanos en el proceso político.
- ◆ Identificados con su cultura, tradiciones y desafíos que el país enfrenta.
- ◆ Convencidos de los valores democráticos.
- ◆ Con capacidad de indignación ante la injusticia.
- ◆ Tolerantes ante la diversidad de pensamiento, ideas y planteamientos.
- ◆ Capaces de exigir cuentas a los gobernantes.
- ◆ Responsables en su libre expresión.
- ◆ Comprometidos con el ejercicio de los derechos humanos.
- ◆ Convencidos de la importancia que tiene el cumplimiento de la ley.

Con base en lo anterior, la educación básica puede influir en la formación de sujetos libres y responsables, capaces de tomar decisiones, de brindar un trato digno e igualitario.

La escuela puede formar en valores a partir de las prácticas que a diario se realizan en ella, es decir, propiciar que los alumnos sean capaces de explicar una conducta apoyados en su valoración, por el consenso y por la realidad social.

Esto implica una interacción constante dentro del ambiente escolar (maestros y alumnos) y otorgar al diálogo un papel primordial, en la medida en que se es libre de presión y coacción. De ahí que las instituciones educativas deberán educar para la democracia, buscando no caer en aprendizajes mecánicos o poco significativos de los valores, ya que la educación cívica sólo se logrará practicándola.

1.4. Cultura política

Si la educación cívica es concebida como un medio para la cultura política con orientación democrática, es necesario profundizar en el concepto de cultura política.

El uso común del término cultura política hace referencia a un determinado grado de información política, de este modo se dice que una persona o sociedad tienen cultura política según la información política que posean.

Para Almond y Verba "la cultura política de una nación consiste en la particular distribución de las pautas de orientación hacia objetos políticos entre los miembros de dicha nación"¹¹. Se trata de las creencias, convicciones, y concepciones sobre la situación de la vida política por una población.

La importancia de la cultura política, radica en que apoya y refuerza la institucionalidad y el marco normativo de la democracia; es a partir de ésta que los miembros de una comunidad perciben, significan, comprenden y hacen funcionar al sistema político.

¹¹ Almond y Verba. La cultura cívica. P. 31.

Sin embargo el proceso de la cultura política es muy lento, según Almond y Verba las orientaciones políticas de los individuos se pueden manifestar en tres direcciones: 1) cognitiva, se refiere a la información y el conocimiento que la población tiene sobre el sistema político; 2) afectiva, se refiere a los sentimientos que se tienen respecto al sistema político; y 3) evaluativa, se refiere a los juicios y opiniones acerca del sistema político¹².

Podemos hablar de que una cultura política ha avanzado cuando las orientaciones cognitivas se colocan por encima de las afectivas y evaluativas, sin embargo la combinación de estas tres constituyen la base de la clasificación de las culturas políticas:

- 1) La cultura política parroquial, los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política. En ésta los roles políticos son difusos.
- 2) La cultura política súbdito o subordinada, los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran así mismos subordinados del gobierno más que participantes del sistema político. Aquí predominan las orientaciones afectivas y evaluativas.
- 3) La cultura política participativa, en la que los ciudadanos tienen consciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma como opera. Los individuos "tienden a orientarse hacia un rol activo de su persona en la política, aunque sus sentimientos y evaluaciones de semejante rol puedan variar desde la aceptación hasta el rechazo total"¹³.

Vivimos en momentos en que la viejas reglas ya no sirven y las nuevas están en construcción, es por eso que la educación cívica es un medio para influir deliberadamente en los procesos de formación de la cultura política en un sentido democrático, ya que es un elemento que ayuda en la formación de la

¹² Op. Cit. Almond y Verba, p. 32

¹³ Op. Cit. Almond y Verba. P.36.

ciudadanía, orientando a promover valores, prácticas democráticas y competencias cívicas en la población, con vistas a favorecer una intervención libre, racional y responsable en el ámbito público.

La cultura política democrática esta sustentada en la noción de ciudadanía entendiendo a ésta "como un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que conforman el sujeto por excelencia de la cosa pública y de la legitimación del poder"¹⁴.

Por lo tanto, la educación cívica debe preocuparse por la formación de una ciudadanía activa y responsable que ayude al rescate de los valores humanos, con el propósito de desarrollar su libertad y capacidad crítica, creadora y de participación.

1.5. La politización del niño mexicano

Con el fin de comprobar si la educación cívica contribuye al fortalecimiento de los valores democráticos, a la participación ciudadana y, por ende a la cultura política, recurrimos al trabajo de Rafael Segovia sobre la Politización del niño mexicano publicado en 1975, quien, teniendo en la raíz de la investigación la crisis política de 1968, explica los rasgos de la cultura política mexicana transmitida a los escolares a través de sus padres, de la escuela, de los amigos y de los medios de comunicación, y al mismo tiempo indaga cómo los niños, en relativa pluralidad, veían su porvenir y cómo lo aceptaban o lo rechazaban.

Para explorar el interés de los niños y jóvenes por la política, Segovia se propuso saber dónde y con quién hablaban de política, descubriendo que a partir de los 14 años, se van involucrando más.

¹⁴ Jacqueline Peschard, La cultura política democrática. P.24.

La investigación fue el resultado de una encuesta de 69 preguntas sobre las actitudes políticas de los escolares mexicanos, aplicada sólo a los niños que asistían a la escuela.

El trabajo de campo se realizó en tres etapas: primero los investigadores fueron a Jalisco, Nuevo León, Tabasco, Oaxaca y a las escuelas rurales del Estado de México y las urbanas del Distrito Federal. La elección de las Entidades Federativas se debió a que representaban diferentes niveles de desarrollo y, a las facilidades que las autoridades brindaron para acceder a las escuelas.

Otra característica del estudio es que, las dos terceras partes de los cuestionarios se aplicaron a escuelas públicas, y una tercera parte a las privadas, que a su vez se dividieron en dos terceras partes a los establecimientos privados religiosos y una tercera parte a las escuelas privadas laicas.

Las escuelas se seleccionaron con una tabla de números aleatorios, haciendo lo mismo con los niños. El cuestionario se aplicó únicamente a quienes cursaban 5º. y 6º. grado de primaria y 1º. 2º, y 3º de secundaria. Además no se tomó a ningún niño con menos de 10 años ni más de 15.

De acuerdo con los resultados obtenidos, Segovia descubrió que la casa y la escuela eran los lugares en donde más se hablaba de política, pero los niños se involucraban de manera distinta según el tipo de escuela a la que asistían. Es decir, los niños educados por el Estado, encontraban con quien hablar en las aulas, más que en sus casas, mientras que los niños que asistían a escuelas privadas, tenían sus fuentes de información en el hogar.

El interés de las niñas por la política era inferior al de los niños; sin embargo, las niñas estaban más dispuestas a intercambiar y escuchar ideas, llegando a establecer diálogos en los que se respetaban los diferentes puntos de vista.

La ocupación del padre tenía un peso fundamental en la orientación de los hijos hacia la política. Los mejor educados y con una posición económica alta, estaban más interesados en la política, especialmente los hijos de empresarios, quienes formaban el grupo más involucrado en las charlas políticas. En cuanto a los niños de nivel socio-económico bajo, los hijos de obreros y de campesinos, también se interesaban por la política, encontrando a sus interlocutores entre sus iguales.

En la jerarquía de la información, la figura del Presidente de la República aplastaba con su imagen a quienes le seguían más de cerca. De hecho, las personas más conocidas dentro del personal político eran los antiguos presidentes. De ahí se dedujeron algunos elementos asociados al origen de la autoridad, los cuales, se resumen de la siguiente manera: El Presidente de la República y el Partido Revolucionario Institucional constituían una unidad indiscutible.

El papel desempeñado por el Presidente en el sistema político mexicano durante la década de los setenta, era visto con claridad por los niños encuestados, que en conjunto respondía a una idea ampliamente compartida dentro y fuera de México acerca de los poderes casi ilimitados concentrados en un solo hombre. Para el niño mexicano, la autoridad descansaba en una sola persona y quedaba confinada a ella.

También encontró que, a los diez años, los niños ya conocían el nombre del Presidente, ubicándolo como candidato del PRI; sin embargo, no se obtuvo la misma precisión con el nombre del gobernador. Con base en estos datos, Segovia concluyó que la visión política de los niños de diez años era en primer lugar nacional y, después local.

En cuanto a la institución educativa, no hubo diferencias perceptibles entre las escuelas, sobre el conocimiento de los cargos de elección popular. Las distancias se iban borrando paulatinamente con la escolaridad pero no con la edad.

El autoritarismo del sistema mexicano quedó evidenciado por la historia del partido revolucionario dominante. El pluralismo en el sistema político mexicano era puramente formal y, los niños no se equivocaron cuando su atención se detuvo de modo casi exclusivo en el Partido Revolucionario Institucional.

El mismo tratamiento dieron a los sindicatos, al considerarlos afiliados al partido dominante. Aquí, es interesante resaltar que los hijos de los obreros dieron opiniones más claras pero divididas en dos posiciones, por un lado consideraban a los sindicatos como la única defensa posible ante el patrón; por el otro, los grupos de oposición a las organizaciones obreras.

Sobre la jerarquía, los niños mexicanos percibían la influencia política, o sea la capacidad de modificar una decisión política a favor de un grupo, dentro de una escala jerárquica que iba desde el Presidente de la República hasta la Iglesia.

El Presidente era la imagen dominante en los medios de comunicación de masas, árbitro de todo conflicto político. Para los niños en México era la figura más conocida de todo el sistema, superior, incluso al hecho de poder votar. A partir de él y por debajo de él se ordenaba el mundo político.

En conclusión, el estudio de Segovia encontró que el autoritarismo era dominante entre las actitudes infantiles, debido a que el sistema político así estaba diseñado.

Los políticos en el sistema autoritario, no eran vistos como ejecutores de los mandatos populares, al contrario, eran autónomos y, estaban claramente ordenados en una pirámide jerárquica encabezada por el Presidente.

Para los niños mexicanos entrevistados por Segovia, se pensaba en términos individuales, aceptaban el poder de un solo hombre y admiraban sus virtudes de mando.

Frente al autoritarismo dominante por décadas, poco a poco se han abierto paso las ideas democráticas; sin embargo, nos preguntamos ¿han cambiando sustancialmente las actitudes políticas de los niños mexicanos?

II. EDUCACIÓN CÍVICA EN EL NIVEL BÁSICO

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000 se planteó el fortalecimiento de valores éticos y cívicos, que garantizarán la convivencia armónica, a fin de fortalecer su identidad nacional. En lo que respecta a los planes y programas de estudio de Educación Básica, se contemplaba que la experiencia escolar fuera adecuada para apropiarse de valores éticos y desarrollar actitudes cívicas como fundamento de una personalidad sana, creadora y de relaciones sociales basadas en el respeto, el apoyo mutuo y la legalidad¹⁵.

Además deberían reforzarse la autoestima, el respeto, la tolerancia, la libertad para expresarse, el sentido de la responsabilidad, la actitud cooperativa, la disciplina racionalmente aceptada y el gusto por aprender.

2.1. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

Desde sus primeras páginas, el Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006, establece como columna vertebral del desarrollo a la educación, por lo que se pretende “impulsar una revolución educativa que permita elevar la competitividad del país en el entorno mundial, así como la capacidad de todos los mexicanos para tener acceso a mejores niveles de calidad de vida.”¹⁶

En el gobierno federal, la educación es vista como estrategia central para la emancipación individual y colectiva, que requiere de un conjunto de acciones, iniciativas y programas para transformar el sistema educativo.

Dado que la transformación del sistema educativo es la más alta prioridad, en el Plan Nacional se pretende que al término de la administración encabezada por Vicente Fox, haya una cobertura total en la educación básica.

¹⁵ Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000, p. 47.

¹⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, p. 4.

La estrategia de reforma educativa descansa en tres principios básicos: 1) tener mayor capacidad de iniciativa y autoridad en la toma de decisiones; 2) mayor participación de la sociedad civil en el avance educativo y 3) el rendimiento de cuentas de las escuelas, los maestros y las instituciones.

De acuerdo con esta visión, el propósito central y prioritario del Plan Nacional de Desarrollo es hacer de la educación el gran proyecto nacional, para lo cual es necesario ampliar la cobertura, elevar la calidad, fomentar los valores que aseguren una convivencia solidaria y comprometida, avanzar hacia la equidad y contribuir hacia la formación de un nuevo ciudadano.

En términos generales sabemos que la educación es uno de los pilares que sostienen el desarrollo de un país; sin embargo, por sí sola no elimina la pobreza, ni la inestabilidad económica, ni la desigualdad social, requiere de la conjunción de todos los elementos que la hacen posible, por ello, consideramos que no es suficiente con enarbolar a la educación como bandera de un sexenio, es necesario empezar por destinar un mayor presupuesto a todos los niveles educativos.

En este sentido, consideramos que es urgente una reforma educativa que enfatice su interés en el nivel básico, para cimentar el desarrollo de los individuos de manera efectiva y no demagógica.

2.2. Programa Nacional de Educación

El Subprograma Sectorial de Educación Básica plantea las siguientes aspiraciones: 1) Que todos los niños y jóvenes del país aprendan en la escuela lo que requieren para su desarrollo personal y para convivir con los demás; 2) Que las relaciones que ahí se establezcan se sustenten sobre la base del respeto, la tolerancia y la valoración de la diferencia; 3) Que favorezcan la libertad; 4) Que contribuyan al desarrollo de la democracia y al crecimiento de la nación.

Por esta razón, la sociedad y el gobierno deben comprometerse en la “construcción de una educación básica de calidad que desarrolle las facultades de las personas –sensibles, intelectuales y afectivas- y que amplíe las posibilidades de realización y mejoramiento de los seres humanos, en sus dimensiones personal y social, y los faculte para el ejercicio responsable de sus libertades y sus derechos, en armonía con los demás”.¹⁷

Se considera que este objetivo central es posible gracias a que en la actualidad, la población en edad de cursar el nivel básico ha dejado de crecer, lo que representa una oportunidad para concentrar los esfuerzos nacionales en el mejoramiento de la calidad de los servicios y de la atención a los grupos vulnerables.

Con este fin, el Subprograma Sectorial establece propósitos específicos para lograr la calidad en la Educación Básica:

- ◆ Orientar el desarrollo de las competencias cognitivas fundamentales de los alumnos, entre las que destacan las habilidades comunicativas básicas como la lectura, la escritura, la comunicación verbal y el saber escuchar.
- ◆ Formar en los alumnos el interés y la disposición a continuar aprendiendo a lo largo de su vida, de manera autónoma y autodirigida; a transformar toda experiencia de vida en una ocasión para el aprendizaje.
- ◆ Propiciar la capacidad de los alumnos de reconocer, plantear y resolver problemas; de predecir y generalizar resultados; de desarrollar el pensamiento crítico, la imaginación espacial y el pensamiento deductivo.

¹⁷ Programa Nacional de Educación, p. 105.

- ◆ Brindar a los alumnos los elementos necesarios para conocer el mundo social y natural en el que viven y entender éstos como procesos en continuo movimiento y evolución.
- ◆ Propiciar las bases para la formación de los futuros ciudadanos, para la convivencia, la democracia y la cultura de la legalidad.
- ◆ Desarrollar las competencias básicas y el logro de los aprendizajes en los alumnos como metas de los profesores, la escuela y el sistema educativo.¹⁸

En cuanto a la política de fortalecimiento de contenidos educativos específicos y producción de materiales impresos, se destaca entre las líneas de acción, el impulso a la formación ciudadana y el desarrollo de una cultura de la legalidad en el aula y en la escuela, mediante las siguientes acciones:

- Introducir prácticas educativas en el aula y en la escuela que contribuyan a la formación de un ambiente educativo que propicie las mejores condiciones para que los alumnos aprendan a convivir y a interactuar con los demás; que las relaciones que establezcan en el ámbito escolar se basen en valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad y la justicia.
- Revisar y actualizar los programas de la asignatura de Educación Cívica de la enseñanza primaria y la producción de materiales educativos.
- Evaluar el desarrollo y los resultados en el aula de los programas correspondientes a la asignatura de Formación Cívica y Ética, recientemente incorporada en los grados de enseñanza secundaria.

Resulta particularmente importante que toda la educación, pero especialmente la que va dirigida a los niños tenga una visión de futuro; porque, ésta formará a los ciudadanos del mañana.

¹⁸ Op. cit. p. 137.

Para lograr esta meta, no basta con enseñar los conceptos sobre educación cívica, la escuela debe asumir una formación valoral que enfatice el trabajo en equipos, la creatividad para resolver problemas, el respeto, la tolerancia, la igualdad entre niñas y niños, los derechos de los niños, etc.

2.3. Ley General de Educación

En su artículo 7° , la Ley General de Educación alude a la formación ética y cívica de los educandos, quienes serán los futuros ciudadanos.

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;
- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;
- IV. Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional –el español- un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas;
- V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad;
- VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos;
- VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas;
- VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la nación;
- IX. Estimular la educación física y la práctica del deporte;
- X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad

responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;

- XI. Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del medio ambiente, y
- XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.¹⁹

Si bien las fracciones del artículo 7° en la Ley General de Educación están encaminadas a la educación integral, en donde se encuentran presentes los valores ideales de la sociedad, la realidad es opuesta, ya que pocos niños desarrollan su capacidad de análisis y crítica. De igual modo, pocos niños participan en la toma de decisiones, y por lo tanto, el ambiente democrático en los salones de clases no es generalizado.

Con respecto a la búsqueda del conocimiento científico, sólo un reducido número de niños están interesados, en la ciencia y la tecnología ya que estos no son temas prioritarios en la educación básica, lo mismo sucede con la educación artística, el deporte, la salud, la difusión de los bienes culturales y la conservación de los recursos naturales, por lo tanto, ¿cómo podemos aspirar a la formación de un ciudadano responsable individual y colectivamente?

No es posible estar satisfechos con la formación de un niño de quinto año de primaria que es capaz de resolver raíces cuadradas, si ese mismo niño tira la basura en la calle, tampoco es convincente que un niño de sexto año resuelva problemas que impliquen el uso de fracciones comunes, si al mismo tiempo, es intolerante ante los diferentes puntos de vista de sus compañeros. Por lo tanto, consideramos que para contribuir significativamente al desarrollo de los valores democráticos y la participación ciudadana, es necesario impulsar la educación cívica para estimular, politizar y capacitar para la vida misma.

¹⁹ Ley General de Educación, 51-52 pp.

2.4. Programa de Educación Cívica del Nivel Primaria

Según el Programa de 1992, aplicado actualmente en las escuelas de nivel primaria, "la educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento."²⁰

Los contenidos de la Educación Cívica abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados que, en su mayor parte, se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria.

2.4.1. Formación de valores

Aquí se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos a lo largo de la educación primaria. Se busca que los alumnos comprendan y asuman los valores que la humanidad ha creado: respeto, aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

2.4.2. Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes

En este aspecto se presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos. El propósito es que los alumnos conozcan y comprendan los derechos que tienen como mexicanos y como seres humanos. Asimismo deben comprender que al

ejercer sus derechos adquieren compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la *dualidad derecho-deber* como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.

²⁰ Programa de Educación Cívica, p. 122

2.4.3. Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.

Trata sobre las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y de las normas jurídicas.

En este aspecto se estudian las instituciones del Estado y la sociedad. Se busca que los niños se introduzcan en el conocimiento de los rasgos más importantes de la organización del país: el federalismo, la división de poderes, la organización municipal y la elección democrática de los gobernantes. Asimismo, se introduce el estudio de los tipos de organizaciones sociales más importantes en las que participan los mexicanos.

2.4.4. Fortalecimiento de la identidad nacional

En este aspecto, se pretende que los niños se reconozcan como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparten rasgos y valores comunes que los definen.

Específicamente se refiere a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de la relación de México con otros países (independencia política, soberanía y solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia).

Para mayor claridad, en seguida mencionamos los contenidos de aprendizaje para quinto y sexto grado de primaria.

Quinto grado

La convivencia social y la importancia de las leyes.

- La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social.
- La participación de los ciudadanos en la elaboración de las leyes.

- Las funciones de las leyes.
 - Establecer derechos y deberes
 - Establecer procedimientos para administrar la justicia
 - Garantizar la convivencia y la paz social
- La igualdad ante la ley

Las garantías individuales.

- Derechos de igualdad: prohibición de la esclavitud, igualdad de hombres y mujeres ante la ley.
- Derechos de libertad: libertades de pensamiento, expresión y reunión, derecho a la información.
- Derecho de seguridad e integridad personal
 - Inviolabilidad del domicilio
 - Detención sólo con orden judicial, derechos del detenido
 - Prohibición de la tortura.
- Las garantías individuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia.
- La protección de los derechos de los mexicanos
 - Identificación de órganos encargados de procurar y administrar la justicia
 - Organismos de defensa de los derechos de los mexicanos La Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Los derechos sociales.

- El derecho a la educación
 - La educación y el analfabetismo en México. La importancia de la educación para el desarrollo nacional.
 - La educación pública en México. Los principios del artículo tercero constitucional.
 - La obligación del Estado de impartir educación preescolar, primaria y secundaria y la responsabilidad de los padres de familia y la sociedad en la tarea educativa.
- El derecho a la salud. El artículo cuarto de la Constitución.
 - Identificación de algunos de los principales problemas de salud en México. La drogadicción y el alcoholismo como problemas de salud.
 - La importancia de la conservación del equilibrio ecológico. Programas y campañas
 - La instituciones encargadas de la atención de la salud en México: Gubernamentales y no Gubernamentales.
- El trabajo
 - Empleo y desempleo en México
 - Los niños que trabajan
 - Los derechos laborales. El artículo 123
 - Los sindicatos en México

Los derechos de la niñez.

- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989 (aspectos fundamentales)

Los derechos de los ciudadanos en la historia.

- Francia 1789: Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano
- Decreto de Hidalgo contra la esclavitud
- Morelos y los *sentimientos de la nación*
- Las leyes de reforma. La libertad de pensamiento
- 1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos

México y el mundo. Principios de las relaciones internacionales.

- La soberanía nacional como base de las relaciones de México con otros países
- La lucha del pueblo mexicano por su soberanía
 - La Guerra de Independencia
 - La Lucha contra las invasiones extranjeras durante el siglo XIX
- La autodeterminación de los pueblos y la solidaridad internacional

Sexto grado

La República Mexicana.

- Los componentes del Estado
 - El territorio, la población y el gobierno
- Definición de República
- Componentes de la República Mexicana
 - Los Estados de la Federación
 - Los Poderes de la Unión: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley suprema de la Federación

La soberanía.

- La soberanía reside en el pueblo. El artículo 29 de la Constitución
- La democracia como forma de ejercicio de la Soberanía
- El proceso legislativo. El derecho a la iniciativa

La democracia como forma de gobierno.

- El concepto de Democracia
 - Procedimiento para la integración de los órganos de gobierno. Las elecciones
 - Métodos para la toma de decisiones y para la solución de conflictos en forma pacífica
- Los partidos políticos como formas de organización y participación de los ciudadanos
- Las condiciones de la democracia: el respeto a los derechos humanos y a la legalidad

La justicia se procura y administra.

- Suprema Corte de Justicia. Funciones
- Procuraduría General de la República

- Procuraduría de los Estados

- Funciones

- El derecho de amparo

La Constitución de 1917.

- Antecedentes de la Constitución de 1917: Constitución de 1824 y 1857

- La Constitución de 1917 como producto de la Revolución Mexicana

- El Congreso Constituyente
- Las aspiraciones del pueblo mexicano en la Revolución: libertad, democracia, sufragio efectivo, educación, tierra y trabajo.
- Artículo 3º, 27º, y 123º

- La modificación de la Constitución

- Proceso para modificar los artículos constitucionales
- Identificación de los cambios recientes a la constitución: artículos 3º, 27º y 130º

México, un país con diversidad.

- Rasgos de la diversidad cultural y social de México

- Las diferencias regionales y sociales en aspectos referentes al: desarrollo, el bienestar social y la satisfacción de los derechos sociales
- Los grupos étnicos y los idiomas de México. El español y sus variantes regionales. Las lenguas indígenas
- Las tradiciones regionales y nacionales. El mestizaje

- La pluralidad de ideas, religiones y posiciones políticas

- La pluralidad de opiniones y la necesidad de la tolerancia
- La libertad de creencias y la pluralidad de religiones en México. El artículo 24 de la Constitución.
- Los partidos y las organizaciones sociales como formas de participación de los ciudadanos. La importancia del fortalecimiento de la democracia.

- La lucha contra la discriminación racial, social y sexual

- La libertad, el respeto a los derechos humanos y la tolerancia como fundamentos de la convivencia social

- La importancia de la participación cívica

México y las relaciones internacionales.

- Los principios de las relaciones de México con otros países

- El respeto a la soberanía nacional. El pensamiento de Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la Paz"
- La autodeterminación de los pueblos y la solidaridad internacional
- La doctrina Estrada

- La lucha por la paz en el mundo

- Los conflictos bélicos en el mundo actual

- Los acuerdos entre naciones como vía para la solución de conflictos
- La Organización de las Naciones Unidas y los esfuerzos por la paz²¹

Con base en lo anterior, consideramos que la escuela, a través de la Educación Cívica debe priorizar la formación de los futuros ciudadanos:

- Comprometidos con su comunidad.
- Con el conocimiento de que el beneficio personal es más eficiente cuando se logra de manera colectiva.
- Con capacidades para contribuir al bien común.
- Con capacidad para combatir las injusticias.
- Con lealtad hacia su comunidad.
- Con conocimiento de los principios que los rigen (Constitución Política)
- Tolerantes ante la diversidad.
- Con capacidad para negociar.
- Que exijan cuentas a sus gobernantes.
- Responsables de su libre expresión.
- Comprometidos con el ejercicio y el respeto de los derechos de los demás.
- Que cumplan con sus obligaciones.

En este marco, es imprescindible una reestructuración del Programa de Educación Cívica, tal como se plantea en el Subprograma Sectorial de Educación Básica, pero, siempre y cuando los cambios se lleven a las aulas.

Otro problema que debe ser tomado en cuenta, es la escasa producción de material didáctico referente a Educación Cívica, ya que no existe ningún texto específico para la materia.

En cuanto a los profesores, también requieren de constante preparación y actualización, tomando en cuenta que desempeñan un doble rol; el de profesor

²¹ Programa de Educación Cívica en el nivel Primaria, 134-138 pp.

y el de ciudadano, por lo tanto, es necesario concientizarlos sobre la importancia de la Educación Cívica en el nivel básico.

III. ACTITUDES CÍVICAS DE LOS NIÑOS DE 5° Y 6° GRADO DE PRIMARIA DE LAS ESCUELAS "ALBINO GARCÍA", "EL AMO TORRES" Y "LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Con base en la conceptualización sobre educación cívica, valores democráticos, participación ciudadana y las aportaciones de Rafael Segovia en su libro *La politización del niño mexicano*, decidimos investigar, ¿cuáles son actualmente las actitudes políticas de los niños? A fin de demostrar que a mayor educación cívica mayor participación ciudadana.

Para ello, aplicamos 694 cuestionarios a niños de 5° y 6° grado de tres diferentes escuelas primarias públicas de la región San Miguel Teotongo, ubicadas en las colonias Santa Cruz y Unidad Santa Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal.

La Delegación Iztapalapa se encuentra situada en el Oriente del Distrito Federal, cuenta con una superficie aproximada de 117 kilómetros cuadrados, mismos que representan casi el 8% del territorio nacional, y su altura sobre el nivel del mar es de 2100 metros.

Los límites de la Delegación son: al norte, con la Delegación Iztacalco y con el Municipio de Netzahualcóyotl; al este, con los municipios de Los Reyes la Paz e Ixtapaluca; al sur con la Delegaciones Tláhuac y Xochimilco; al oeste, con las Delegaciones Coyoacán y Benito Juárez.

Iztapalapa es una de las delegaciones más contrastantes, ya que por un lado tiene barrios y colonias que gozan de servicios públicos que las autoridades delegacionales les brindan con oportunidad, y por otro, existen rezagos sociales y la marginación más profunda de la capital.

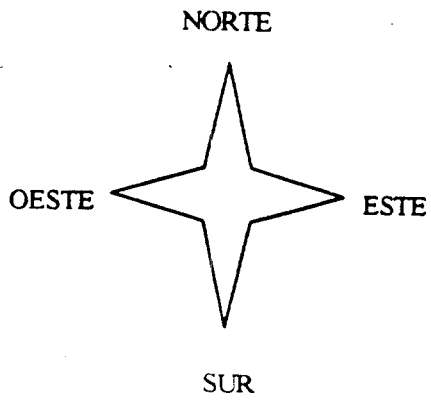
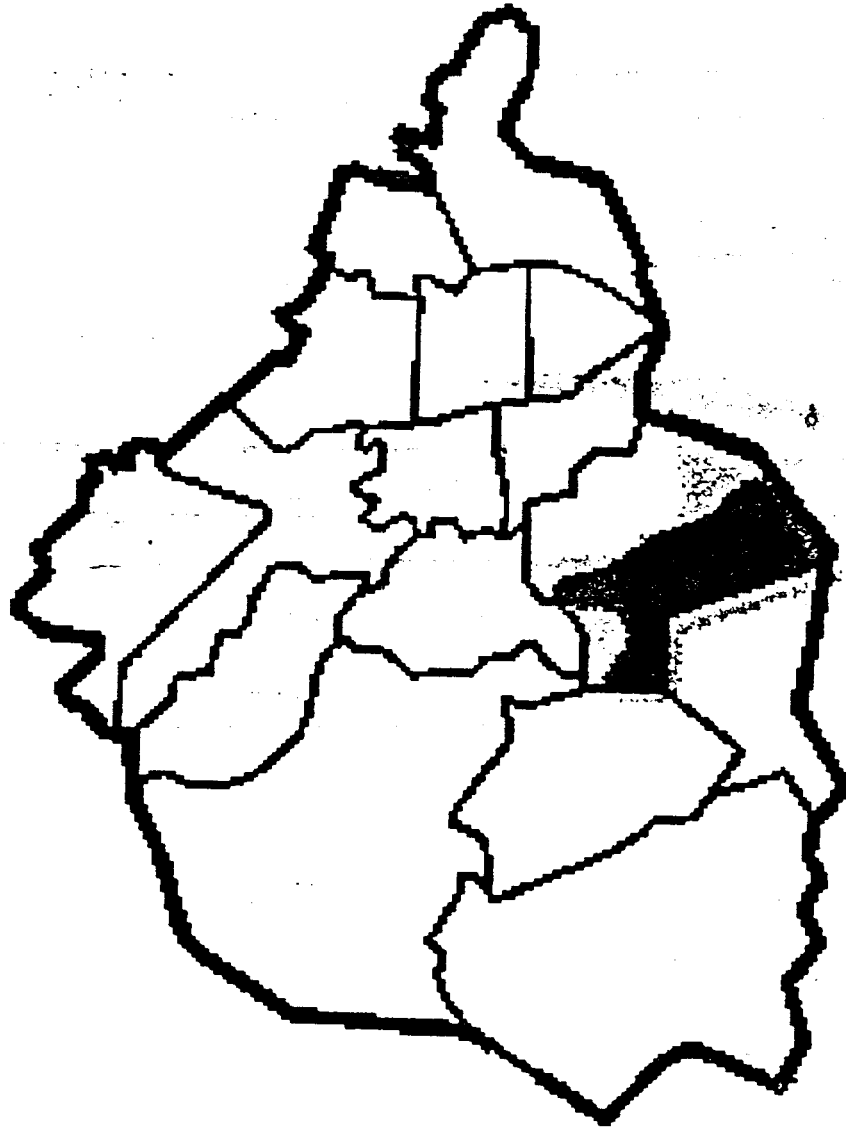
En cuanto a la organización educativa, la delegación Iztapalapa está dividida en cuatro regiones sectoriales: Región Centro, Región Juárez, Región San Lorenzo Tezonco y Región San Miguel Teotongo.

La Región San Miguel Teotongo consta de 67 escuelas primarias, 50 con turnos matutinos y vespertinos, 12 particulares incorporadas a la SEP y 5 escuelas de tiempo completo, distribuidas en tres sectores (XI, XII, XIII) y trece zonas escolares (59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71).

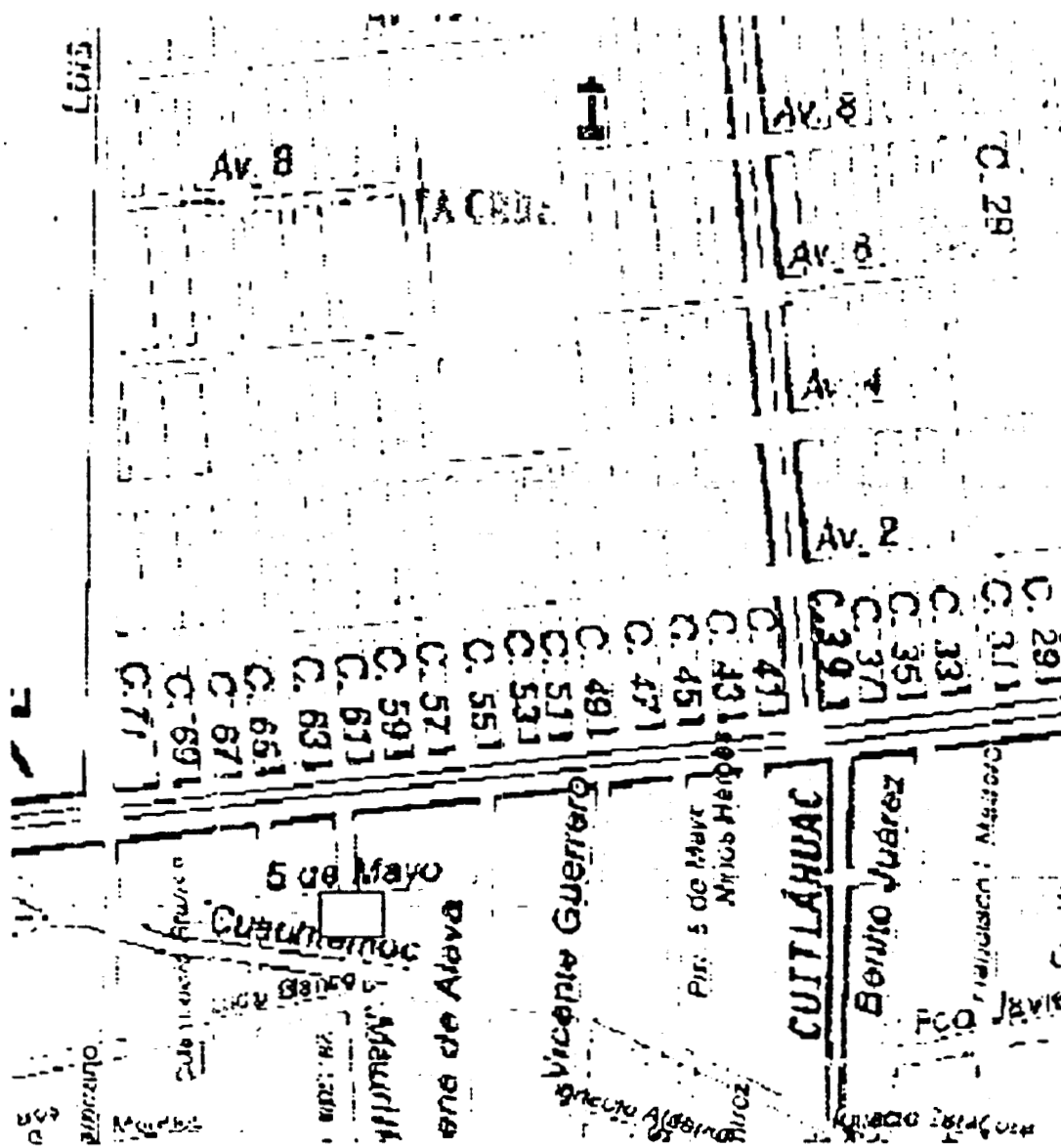
La escuela Albino García catalogada como "Escuela modelo", pertenece a la zona escolar número 59 del sector XI; fue elegida por ser considerada como la de más alto rendimiento escolar debido a la aplicación novedosa de las metodologías de enseñanza – aprendizaje.

Las escuelas El Amo Torres y Los Derechos del Niño se ubican en la zona escolar número 60 del sector XI, fueron elegidas al azar y por cercanía geográfica a la "Escuela Modelo".

LOCALIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA EN EL DISTRITO FEDERAL.

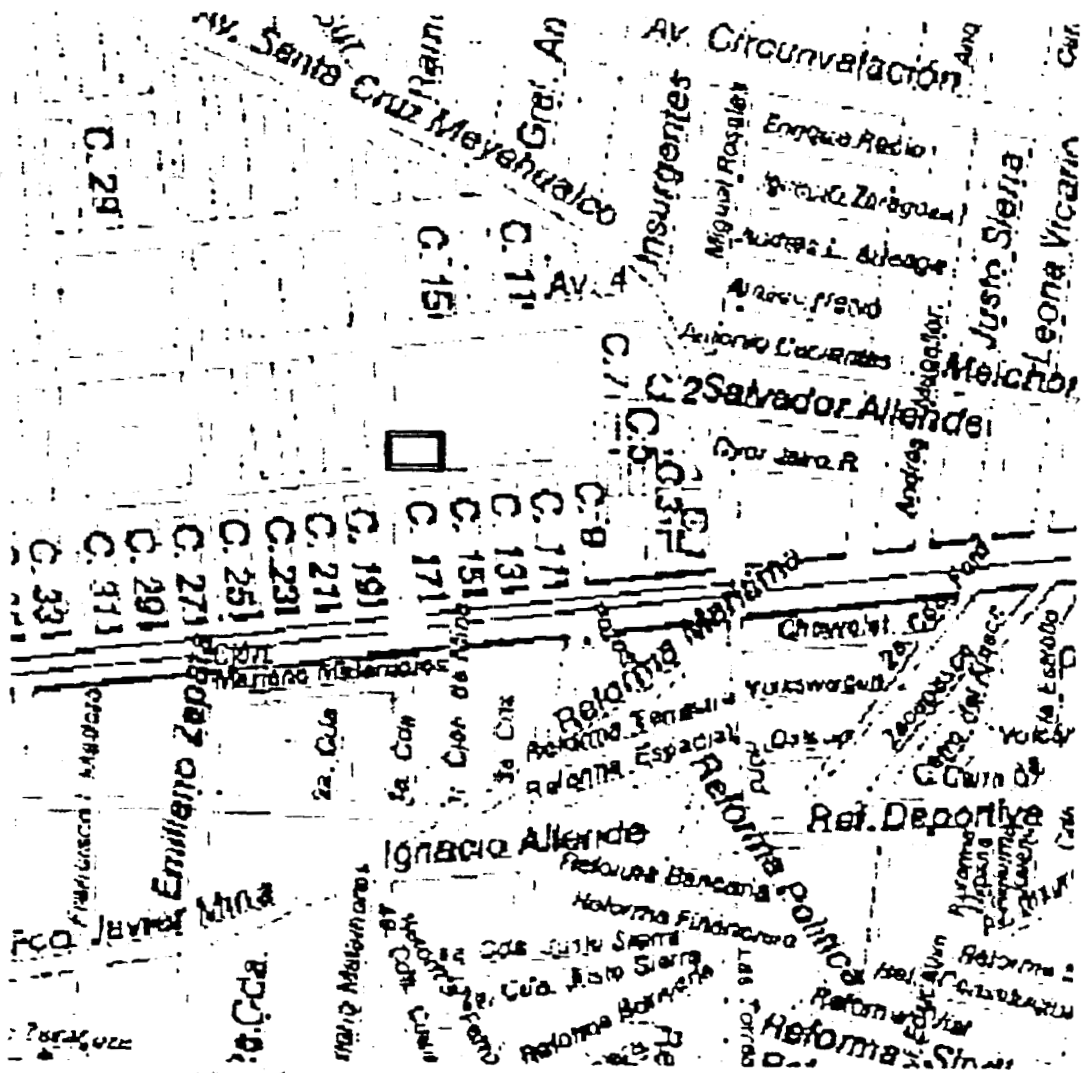


Escuela Amo Torres (E1)



Escuela Primaria "El Amo Torres" (E1)

Escuela Los Derechos del Niño (E2)



□ Escuela Primaria "Los Derechos del Niño" (E2)

3.1. Universo de estudio

El universo de estudio consta de 694 niñas y niños, de 5° y 6° grado, a los que se les aplicó un cuestionario sobre educación cívica, valores democráticos y participación ciudadana.

Para efectos de este trabajo, la escuela Albino García será reconocida con las abreviaturas EM, la escuela El Amo Torres E1 y la escuela Los Derechos del Niño E2.

CUADRO 1

Universo de estudio por tipo de escuela, turno y sexo

ESCUELA Y TURNO	SEXO		TOTAL
	Femenino	Masculino	
EM	70	46	116
E1	185	167	355
E2	102	121	223
TOTAL	357	334	694

De las escuelas primarias que integran el sector XI, se eligió en primer lugar a la *Albino García*²² (clave 09DPR1146P), ubicada en la calle 25 con avenida 4 y avenida 2, Colonia Unidad Santa Cruz Meyehualco.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública es una "Escuela Modelo" por la forma en que aplican los planes y programas de estudio. Es decir, esta escuela ofrece un servicio educativo semejante al de las escuelas Secundarias Diurnas, donde un maestro está a cargo de cada una de las asignaturas, de tal manera que los niños se trasladan a los diferentes salones según el horario establecido.

²² La escuela Albino García debe su nombre al insurgente guanajuatense que nació en Cerro Blanco en la jurisdicción de Salamanca Guanajuato, cuya fecha de nacimiento no ha sido posible precisar.

En su juventud fue un caporal, hábil lanzador y excelente jinete. Se unió a la lucha de independencia desde 1810, cuando Miguel Hidalgo estuvo en Salamanca. Debido a su popularidad en el Bajío, logró reunir a un grupo de hombres que lo siguieron en la causa independentista.

En 1812, fue emboscado por la División de Iturbide y la de García Conde y, el 8 de julio del mismo año, fue fusilado y después descuartizado como escarmiento para los guerrilleros.

Mediante esta forma de trabajo, se garantiza que haya un equilibrio en la enseñanza de las matemáticas, el español, la historia, el civismo, el estudio del medio ambiente, la música y la danza.

En este centro escolar se aplicaron 116 cuestionarios a los niños de 5° y 6° grado del turno matutino. Cabe aclarar que aun cuando esta escuela cuenta con servicio vespertino, no pudimos conseguir la autorización para ingresar a los grupos, debido a que el director de este turno estaba de licencia y el maestro encargado argumentó que no podía tomar la decisión de permitir la entrada a personas ajenas a la SEP.

La escuela *El Amo Torres*²³ E1, (clave 09DPR1321E) del turno matutino y (clave 09DPR1322D) del vespertino, se localiza en la calle 5 de mayo # 115 Colonia Santa Cruz Meyehualco. Se aplicaron 218 cuestionarios en el turno matutino y 137 en el vespertino.

*Los Derechos del Niño*²⁴ E2, (clave 09DPR2271V) del matutino y

²³ Escuela primaria el "El Amo Torres" su nombre se debe al prócer José Antonio Torres (-1812), insurgente nacido en San Pedro Piedra Gorda, hoy Manuel Doblado Guanajuato en fecha desconocida.

Era un agnicultor acaudalado que administraba una finca cuando estalló el movimiento de independencia. El 4 de octubre de 1810 se presentó ante Hidalgo para ofrecer su ayuda en la insurrección de la Nueva Galicia Guanajuato.

Sus miles de seguidores lo llamaban el "Amo Torres" debido a que los conducía con benevolencia.

Condujo a su ejército por Saltillo, Jalisco y Michoacán en donde obtuvo triunfos y derrotas; pero, el hecho más importante fue su captura en Palo Alto por el Comandante Antonio López Menno.

El 23 de mayo de 1812 fue condenado a la horca y el desmembramiento por la Junta de Seguridad, con el fin de enviar sus restos a los cinco puntos de sublevación.

²⁴ Escuela primaria "Los Derechos del Niño". Esta escuela adoptó el nombre Los Derechos del Niño debido a que el 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó por unanimidad la Declaración de los Derechos del Niño, en ella se estipulan los derechos y las libertades que todo niño, sin excepción, debe disfrutar. En este documento se admite que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle, reconoce la imperiosa necesidad de que el niño sea feliz y exhorta a los padres, a los hombre y a las mujeres individualmente, a las organizaciones, a las autoridades locales y a los gobiernos nacionales a que reconozcan estos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole.

(clave 09DPR2272T) del vespertino, se ubica en la Calle 17 y Avenida 2, Colonia Unidad Santa Cruz Meyehualco. Aquí se aplicaron cuestionarios a 137 y 86 niños de 5° y 6° grado en los turnos correspondientes.

Tanto la E1 como la E2 fueron elegidas al azar. En un principio se separaron por turnos para detectar algún hallazgo significativo, pero, debido a que no se encontraron diferencias muy acentuadas entre turnos, se decidió sumarlos para hacer más clara la explicación.

Nos centramos en los dos últimos grados de educación primaria; porque, en éstos se abordan contenidos de aprendizaje sobre los derechos de los niños, las garantías individuales, la soberanía, la democracia como forma de gobierno, la diversidad cultural, la Constitución de 1917, particularmente en los artículos 3°, 27° y 123°, la procuración de justicia y las relaciones internacionales de México con otros países, lo cual implica un mayor razonamiento por parte de los niños al aplicarlo a su vida cotidiana.

Para realizar el estudio, primero se solicitó la autorización de los directores de las escuelas primarias para aplicar las encuestas, cosa que no fue fácil, ya que tuvimos mucha resistencia por parte del director de la EM vespertina, la E1 matutina y la E2 matutina y vespertina, argumentando que los profesores frente a grupo no aceptan que personas ajenas a la institución evalúen a sus alumnos.

Posteriormente se diseñaron los instrumentos de recolección de la información, empezando por el cuestionario para los niños de 5° y 6° grado de Educación Primaria (*Ver anexo 1*).

Cuando se aplicó el cuestionario a los niños, nuevamente nos encontramos con un obstáculo, ya que en la EM los profesores nos ayudaron a aplicarlos, y, al revisarlos, nos dimos cuenta de que en un grupo formado por 25 alumnos se indujeron las respuestas, por lo cual decidimos desechar esa información y tomar en cuenta sólo los que no tenían indicios de alteración, por

lo tanto, de los 719 cuestionarios aplicados originalmente, nuestra muestra se redujo a 694 niños.

De las tres escuelas, sólo en la E1, tuvimos la apertura para aplicar directamente los cuestionarios, de la misma manera, los profesores nos manifestaron su apoyo y se mostraron muy interesados en el proyecto de investigación que les presentamos.

Una vez aplicados los cuestionarios, formamos la base de datos con ayuda del programa **SSPS** (Programa Estadístico para las Ciencias Sociales), con base en el libro de códigos (**Ver anexo 2**) con las respuestas abiertas ya codificadas. Hecho el cruce de variables, obtuvimos la información concentrada en cuadros, lo cual nos facilitó la organización de los mismos.

Por último, de acuerdo con las variables: educación cívica, valores democráticos y participación ciudadana depuramos la información concentrada en los cuadros y, realizamos el análisis contrastando los datos obtenidos con el fundamento teórico.

Con respecto a los resultados obtenidos sobre la distribución de las 694 cuestionarios, obtuvimos que hay entre 23 y 34 alumnos por grupo, de tal manera que la división es equitativa en el turno matutino y en el vespertino (**ver anexo 3, cuadro 19**), es decir, las aulas no están saturadas, lo cual permite que los niños reciban una mejor atención por parte de los profesores para la apropiación de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, socialización, normas e instrumentos culturales a través de la actividad conjunta que se establece entre los miembros del grupo dentro de la escuela.

Del mismo modo, encontramos que el rango de edad en las tres escuelas, oscila entre los 10 y los 13 años, ubicándose en los periodos normales para cursar el 5° y 6° grados de educación primaria. Sin embargo, existen diez casos de niños que ya cumplieron los 14 años y apenas están terminando la primaria, del mismo modo, sobresale un niño de 9 años que está en 5° grado,

estos casos fueron incorporados respectivamente en los rangos de 12 y 10 años por razones estadísticas (ver anexo 3, cuadro 20).

En cuanto a la preferencia por las escuelas, contrario a lo que podríamos suponer, la mayor demanda se registra en la E2 y no en la EM, a pesar de sus métodos novedosos, lo cual, podría tener su explicación en que los padres de familia prefieren las formas conocidas y, desconfían de las nuevas propuestas educativas.

En lo que se refiere a la composición social, 74.2% son trabajadores que se desempeñan como obreros, mecánicos, albañiles, comerciantes, carpinteros, choferes de carga, choferes de transporte público, policías, trabajadores domésticos y personal de vigilancia.

De todas estas ocupaciones, 15.5% son comerciantes que tienen sus fuentes de empleo en la misma comunidad, ya sea en establecimientos o en el *tianguis* que se coloca todos los martes y viernes de cada semana.

En el caso de los choferes, se dedican al transporte de carga, principalmente en la Central de Abastos y, al transporte público que opera en la Calzada Ermita-Iztapalapa.

Sobre la ocupación de la mamá, es significativo que el 61.8% se dedican al hogar, lo cual indica que aún impera la concepción tradicional acerca del rol de la mujer (ver anexo 3, cuadro 21).

De acuerdo con estos datos, podemos suponer que la mayoría de las familias que viven en la Colonia Santa Cruz y en la Unidad Santa Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa, pertenecen al sector obrero, de servicios y comerciantes.

3.2. Educación cívica

Una de las principales preocupaciones de los países, cuya democracia está en proceso de construcción, es la formación ciudadana. Este problema se puede enfrentar desde varios ángulos, pero el más común ha sido a través de la educación escolar. No obstante, los resultados hasta ahora obtenidos reflejan cambios mínimos en la conducta de los niños, de ahí que en nuestra investigación quisimos saber qué piensan los alumnos sobre los honores a la bandera, los derechos del niño, el Presidente de la República, el Jefe de Gobierno, los partidos políticos y los sindicatos.

Respecto a los honores a la bandera, los mayores porcentajes de los niños a los que les gusta realizar este acto, se encuentran en la E2 con 90.1 %, seguida de la EM con 87 % y la E1 con 81.7 %, cabe destacar que en su gusto por hacer honores a la bandera aluden más razones afectivas que cívicas (ver anexo 3, cuadro 22).

Estos resultados son interesantes; porque, muestran cómo interpretan los niños un acto cívico que lleva implícita la formación de una identidad estrechamente vinculada con el desarrollo histórico de nuestro país.

CUADRO 2

Actitud cívica ante los honores a la bandera por escuela

ESCUELA	EM	E1	E2
	%	%	%
ORIENTACIÓN DE LA ACTITUD CÍVICA			
Emotivo	41.4	26.2	37.7
Racional	7.8	5.1	4.0
Tradicional	34.5	39.7	39.0
Combinación	4.3	7.3	7.2
Negativo; porque, no les gusta hacer honores a la bandera	10.3	16.3	8.5
No contesto	1.7	5.4	3.6
Total	100	100	100

A la mayoría de niñas y niños sí les gusta hacer honores a la bandera, aludiendo razones emotivas, racionales, tradicionales y una combinación de emotivo y tradicional²⁵. No obstante, hay un pequeño porcentaje de niños en cada una de las escuelas que argumentan razones negativas por las que no les gusta estar presentes en las ceremonias cívicas.

En total, 41.4% de la EM, 26.2 % de la E1 y 37.7 % de la E2 afirman emotivamente que les gusta hacer honores porque son *bonitos* y porque les gusta cantar, el 7.8 % EM, 5.1 % E1 y 4 % E2 enfatizan en las efemérides y su conocimiento sobre la historia de nuestro país, por lo cual, consideramos que sus argumentos son racionales. En la EM 34.5 %, 39.7 % E1 y 39 % E2 dicen que lo hacen sólo por obligación, ubicándose en una concepción tradicional en la que el deber se impone a la razón. De toda esta clasificación, sólo el 4.3 % EM, 7.3 % E1 y 7.2 % E2 combinan el aprendizaje de la historia con la identidad nacional, dándole un valor cívico a esta actividad, en contraste, cabe hacer notar que en la suma de los porcentajes de las tres escuelas 35.1% de los niños dicen que no les gusta hacer honores a la bandera porque es muy cansado estar parados, se aburren, les duele la espalda y les molesta cantar.

Lo significativo de este cuadro es que en las tres escuelas la práctica de los honores a la bandera está orientada fundamentalmente por motivaciones afectivas y tradicionales.

²⁵ Emotivo (los niños consideran que son bonitos, les gusta cantar y por eso les emociona hacer honores a la bandera).

Racional (a los niños les gusta hacer honores a la bandera porque conocen la historia del país y se resaltan las efemérides).

Tradicional (hacen honores porque lo consideran una obligación de mexicanos).

Combinación entre emotivo y tradicional (les gusta hacer honores a la bandera porque deben rendir honores a la patria y porque es bonito cantar).

Negativo (no les gusta hacer honores a la bandera porque es cansado, aburrido, no les gusta estar en el sol y les duele la espalda).

CUADRO 3
Conocimiento de los derechos de los niños por escuela

ESCUELA	EM %	E1 %	E2 %
Derechos Ciudadanos	1.7	1.1	5.8
Derechos Universales	7.0	5.9	1.8
Derechos del Niño	88.8	82.3	77.2
Obligaciones	2.5	8.2	13.9
No contesto		2.5	1.3
Total	100	100	100

De acuerdo con los datos obtenidos, la mayoría de los alumnos de las tres escuelas reconocen los derechos de los niños, pero se acentúan las diferencias significativas entre la EM y la E2.

Aun cuando 88.8% EM, 82.3 % E1 y 77.2 % E2 de los niños que manifiestan conocer sus derechos, es significativo que 8.2% de la E1 y 13.9% de la E2 confundan sus derechos con las obligaciones, lo que parece indicar que no ha quedado clara la diferencia entre ambos conceptos.

Es decir, para 24.6 % (sumados los porcentajes de las tres escuelas), ayudar con los quehaceres de la casa, cuidar a los hermanos menores, obedecer y respetar a los adultos sin cuestionamientos, forma parte de los derechos del niño. Si bien, esta cifra representa un bajo porcentaje, consideramos que a partir de estos datos sería recomendable revisar con más cuidado la forma y los materiales con los que se enseñan los Derechos de los Niños en el aula.

CUADRO 4

Cuántos partidos políticos conocen los niños por escuela

ESCUELA	EM %	E1 %	E2 %
Conoce al menos uno de los principales Partidos Políticos	3.4	6.5	8.0
Conoce al menos dos de los principales Partidos Políticos	10.3	12.4	17.4
Conoce a los tres principales Partidos Políticos	73.4	56.1	53.3
No conoce ningún Partido Político	12.9	25.0	20.2
Total	100	100	100

En la EM-73.4 % de los niños y niñas conocen a los tres principales partidos políticos, 56.1 % de la E1 y 53.3 % de la E2. En contraste, en la EM 12.9 % representa el más bajo porcentaje de las escuelas que no conocen ningún partido político, los resultados de este cuadro son significativos; porque, aun cuando la mayoría de los niños identifican a los tres principales partidos, no hay garantía de que efectivamente conozcan su función ya que "nuestros niños ven la televisión durante horas y horas, antes de aprender a leer y escribir"²⁶ por lo que están influidos por las imágenes y no por los contenidos. "La verdad es que la televisión es la primera escuela del niño (la escuela divertida que precede a la escuela aburrida); el niño es un animal simbólico que recibe su *imprint*, su impronta educacional, en imágenes de un mundo centrado en el hecho de ver"²⁷.

A pesar de que 76.5% de niñas y niños sólo señala partidos, 23.6% no contestó o mezcló los partidos con instituciones y nombres de personas, tales como: "Fox", "López Obrador", "Cárdenas", "ONU", "IFE", "PROFECO" y "Congreso de la Unión", lo cual indica que hay confusión entre los niños sobre

²⁶ Giovanni Sartori, *Homo videns* La sociedad teledirigida, p. 40.

²⁷ Op. Cit., Giovanni Sartori, p.41.

qué son, cómo se integran y qué función tienen los partidos políticos en la sociedad (**ver anexo 3, cuadro 23**).

Sin embargo, se debe reconocer que la EM presenta un avance sustantivo en el conocimiento de los partidos políticos en comparación con la E1 y la E2.

En este mismo sentido, encontramos que 94% de la EM, 91% de la E2 y 90.2 % de los niños en la E1 saben como se llama el Presidente de la República. Con estos resultados, comprobamos que aunque el porcentaje más alto se encuentra en la EM, no hay diferencias significativas con las otras dos escuelas (**ver anexo 3, cuadro 24**).

No obstante, consideramos que los mayores porcentajes en donde los niños reconocen al Presidente de la República se debe a la difusión hecha por parte del Partido Acción Nacional (PAN), a los medios de comunicación y, a la campaña de mercadotecnia que enfatiza en la imagen del titular de la presidencia.

Lo mismo sucede en el caso de los niños que conocen al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, cuyo porcentaje más alto lo obtuvo la EM 82.8 %, seguida por la E2 con 71.3% y la E1 con 64.2% (**ver anexo 3, cuadro 25**).

Algo significativo es la mayoría de niños que no contestaron está concentrada en la E1 con 29.6 %, lo cual puede deberse a que en esta escuela se concentra el mayor número de niños a los que se les aplico el cuestionario.

Al igual que en el caso del Presidente de la República, cabe reconocer que mayor número de niños de la EM saben el nombre del Jefe de Gobierno, lo que parece indicar que en esta escuela hay una orientación más fuerte hacia la búsqueda de información y sensibilización de los niños sobre el reconocimiento de sujetos y actores políticos.

Tampoco se puede perder de vista la difusión que se da en los medios de comunicación, además de la utilización de estrategias populistas como: ayudas económicas a los ancianos, el subsidio a la leche, transporte gratuito para las personas de la tercera edad, etc. que han ganado la simpatía de

muchos padres que habitan en la zona metropolitana y que transmiten este sentimiento a sus hijos a través de comentarios positivos sobre este servidor público.

Por otra parte, dado que en los planes y programas de estudio para los niños de 5º y 6º grado se pretende dar a conocer qué son los sindicatos y cuál es su función, dedicamos una pregunta a este aspecto, tomando en cuenta que de una u otra manera, tienen contacto con la CTM (Confederación de Trabajadores de Mexicanos), la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), entre otros, a través de sus padres.

Aquí, destaca que 44.8% de la EM, 30.4 % de la E1 y 37.7 % de la E2 tienen nociones de lo que es un sindicato, mientras que 54.3% de la EM, 64.8% de la E1 y 55.6 % de la E2 no lo saben (**ver anexo 3, cuadro 26**).

De manera general podemos decir que la EM tiene una ligera ventaja en comparación con la E1 y la E2, por lo que los maestros deberían replantear la forma de impartir la Educación Cívica y hacer énfasis en el aspecto de la organización laboral de los trabajadores.

CUADRO 5

Razones por las que los niños consideran a los sindicatos importantes

ESCUELA	EM	E1	E2
	%	%	%
Los reconocen como fuerza política	6.0	2.0	2.7
Son parte de la estructura gubernamental	.9	4.2	5.0
Como Instancia laboral	25.0	3.4	9.9
Los rechazan porque no hacen nada		2.3	1.3
No es claro pero tienen nociones	12.1	19.1	17.4
No contesto	56.0	69.0	63.7
Total	100	100	100

Del total de la muestra, 6 % de la EM, 2 % de la E1 y 2.7 % de la E2 de los niños consideran a los sindicatos como una fuerza política importante, 0.9 % EM, 4.2% E1 y 5 % E2 piensan que son parte de la estructura gubernamental, 25 % EM, 3.4 % E1 y 9.9 % E2 los identifican como una instancia laboral en donde los trabajadores pueden hacer valer sus derechos, 12.1 % EM, 19.1 % E1 y 17.4 % E2 no tienen clara la función, pero consideran que son lugares que brindan ayuda a las personas. Sólo un pequeño porcentaje los rechazan argumentando que no hacen nada y afectan a los trabajadores.

Es evidente que en este aspecto, los niños de la EM tienen mayor claridad sobre lo que es un sindicato ya que el 25% lo caracteriza acertadamente.

CUADRO 6

Relación entre el conocimiento de los sindicatos y la ocupación del padre

		OCUPACIÓN DEL PADRE						
		PROFESIONALES Y TÉCNICOS	OBREROS	EMPLEADOS DE NIVEL MEDIO	COMERCIANTES	TRABAJADORES DE SERVICIO	NO ESPECIALIZADO	NO CONTESTO
		%	%	%	%	%	%	%
Los sindicatos son importantes	Si	28.8	36.6	33.4	31.5	34.6	26.7	25.4
	No	21.2	19.2	22.2	25.0	26.5	13.3	30.5
	No contesto	50.0	44.2	44.4	43.5	38.9	60.0	44.1
Total		100	100	100	100	100	100	100

La ocupación de los padres no muestra diferencias significativas; sin embargo, resulta interesante observar que los hijos de los trabajadores de servicios consideran importantes los sindicatos.

Recapitulando, de los resultados obtenidos en el punto sobre Educación Cívica, pudimos observar una clara ventaja de la EM con relación a la E1 y la E2, lo que significa que sí está funcionando, en ciertos aspectos, la asignación de tiempos específicos a cada una de las materias y la especialización de maestros en cada una de ellas.

3.3. Valores democráticos

La adquisición de los valores democráticos tiene dos caminos; uno práctico, aprendido en la familia y otro doctrinario, enseñado gradualmente en las instituciones educativas.

La vida familiar, en el vecindario, en la comunidad y en la localidad, es el ambiente en donde el niño, a través del ejemplo de los mayores y de la convivencia con los semejantes, ejercita los usos y las costumbres sociales, hasta lograr convertirlos en una forma de actuación, con el más deseable sentido de virtud, nacido de la asimilación de valores que pululan en la realidad misma de las relaciones: veracidad, honestidad, solidaridad, lealtad, servicio, responsabilidad, colaboración, civilidad, patriotismo...²⁸

Pero sin duda, es en la escuela en donde los niños, a través de la interrelación con los demás, aprenderán que los valores democráticos se viven todos los días, por esta razón, se aplicaron algunas preguntas específicas a los niños de las tres escuelas.

CUADRO 7

Niños a los que les gusta trabajar en equipo por escuela

ESCUELA	EM %	E1 %	E2 %
Si	82.8	89.3	93.3
No	17.2	10.1	6.7
No contesto		.6	
total	100	100	100

En este cuadro destaca 93.3% de la E2, 89.3 % de la E1 y 82.8 % de la EM de los niños que sí le gusta trabajar en equipo, mientras que, 17.2 % de la EM rechazan tajantemente el trabajo colectivo.

Al parecer, en este aspecto, las tres escuelas tienen un porcentaje similar en cuanto a la predilección de los niños por trabajar en equipo, lo cual implica los valores de solidaridad y cooperación.

²⁸ José Manuel Villalpando Nava, La educación y los valores cívico democráticos, p. 9

CUADRO 8
Razones por las que a los niños de las tres escuelas les gusta
trabajar en equipo

ESCUELA	EM	E1	E2
ACTITUDES	%	%	%
Individualista positivo	1.7	1.4	4.5
Individualista negativo	14.7	10.1	1.8
Colectivista afectivo	26.7	41.1	5.8
Colectivista por colaboración y costumbre	25.9	27.0	35.9
Colectivista racional	22.4	11.8	28.7
Colectivista racional afectivo	6.0	5.6	17.5
Colectivista negativo	1.7		4.0
Por imposición			1.3
No contestó	1.9	3.0	0.5
Total	100	100	100

Las categorías que más sobresalen son: colectivista afectivo 26.7% EM y 41.1% E1. Colectivista por colaboración y costumbre 25.9% EM, 27% E1 y 35.9% E2 y colectivista racional 22.4% EM, 11.8% E1 y 28.7% E2.

En la observación de los datos resalta el hecho de que la E2 tiene el más alto porcentaje de niños que se agrupan racionalmente; sin embargo, también representa el mayor colectivismo tradicional al interior del plantel.

Cabe destacar que la mayoría de los niños respondieron que no se unen sólo por el valor de la colaboración, al contrario, se agrupan para obtener beneficios personales, por afectividad, por costumbre, por imposición y por la

combinación de elementos racionales y afectivos²⁹.

De esta actitud no podemos hacer responsables sólo a los niños, ya que la escuela no ha mostrado el sentido útil y necesario que tiene el trabajo en equipo para la integración colectiva, como ejemplo podemos ver que dentro de los salones de las escuelas públicas, se sigue observando una organización rígida en hileras, cuyas bancas se encuentran una atrás de la otra, lo cual favorece al individualismo e impide la interacción entre los niños.

CUADRO 9

Actitudes de los niños por escuela, cuando se pierde algún objeto de un compañero

ESCUELA ACTTUD	EM %	E1 %	E2 %
Individualista negativo	1.7	1.4	1.8
Individualista Positivo	14.7	10.2	5.8
Colectivista	28.7	41.2	35.9
Colectivista afectivo	25.9	25.9	28.7
Neutralidad afectiva	22.4	11.8	17.1
Dependiente	6.0	5.6	4.0
Colectivista negativo	1.7		1.3
No contesto	.9	3.4	4.5
Total	100	100	100

Dada la gama de respuestas que dieron los niños, enseguida detallaremos cada uno de los porcentajes. Primero, 1.7% EM. 1.4 % E1 y 1.8 %

²⁹ Individualistas positivos (les gusta trabajar en equipo porque aprenden más y lo que no saben lo aprenden de sus compañeros, pero siempre buscan un beneficio personal).
 Individualistas negativos (no les gusta trabajar en equipo porque los compañeros les copian y ellos terminan haciendo solos el trabajo).
 Colectivista afectivo (les gusta trabajar en equipo porque es muy divertido).
 Colectivistas por Colaboración y Costumbre (les gusta trabajar en equipo porque se ayudan mutuamente y por que así lo han hecho siempre).
 Colectivista racional (les gusta trabajar en equipo porque aprenden más).
 Colectivista racional afectivo (les gusta trabajar en equipo porque es divertido y aprenden más).
 Colectivista negativo (les gusta trabajar en equipo porque los demás hacen las tareas y ellos no hacen nada, pero si reciben una calificación).
 Por imposición (trabajan en equipo por imposición del maestro).

E2 representa a los individualistas negativos que se quedan con los objetos de valor, después, 14.7% EM, 10.2 % E1 y 5.8 % E2 es el de los individualistas positivos que ayudan a buscarlo siempre y cuando sea de alguno de sus amigos, en tercer lugar están los colectivistas con 26.7% EM, 41.2 % E1 y 35.9 E2 que ayudan a sus compañeros sin condiciones, en cuarto lugar, con 25.9% EM, 25.9 % E1 y 28.7 % E2 se encuentran los colectivistas afectivos que buscan y se solidarizan con el compañero que perdió el objeto, en quinto lugar, con 22.4 % EM, 11.8 % E1 y 17.1% E2 están los niños que muestran una neutralidad afectiva, es decir, no les interesa lo que pase y tampoco hacen nada por su compañeros, el sexto lugar lo ocupan los dependientes con 6% EM, 5.6% E1 y 4 % E2 que recurren al profesor para resolver cualquier problema. Por último, representados con un porcentaje mínimo están los colectivistas negativos que se echan la culpa mutuamente.

CUADRO 10

Actitudes tomadas por los niños al formarse

ESCUELA	EM %	E1 %	E2 %
Si	64.7	80.0	85.7
No	35.3	20.0	14.3
Total	100	100	100

En este cuadro tenemos que 64.7% EM, 80 % E1 y 85.7 % E2 de los niños sí respetan la fila, mientras que 35.3 % EM, 20 % E1 y 14.3 % E2 no lo hacen.

Estos datos nos brindan una importante información sobre el respeto entre los niños, dicho en otras palabras, muestran la forma en que tratan y son tratados por los demás, dentro y fuera de la escuela. También nos indica que la mayoría de los niños han aprendido a esperar su turno y, a confiar en la organización establecida por la escuela, lo cual, en un futuro será la base para respetar las instituciones sociales y políticas de nuestro país.

Claro que para favorecer el respeto, no basta que se aplique sólo entre los niños, es fundamental que los profesores lo practiquen con los alumnos en cualquier circunstancia, de otra manera, se estaría propiciando la simulación.

Una vez más se reiteran los resultados anteriores, la E2 tiene la mayoría de los niños que respetan la fila, por lo que podemos decir que en cierta medida se practica el valor del respeto; no obstante, consideramos que existe una imposición disciplinaria y conductual que responde a un tipo de pedagogía autoritaria, más que un aprendizaje de la enseñanza de los valores.

CUADRO 11

Actitudes ante los diferentes puntos de vista por escuela

ESCUELA \ ACTITUD	EM %	E1 %	E2 %
Tolerancia	6.9	10.0	7.6
Violencia reprimida	63.8	37.0	52.9
Violencia neutral	7.8	11.5	8.1
Violencia verbal o simbólica	10.3	13.0	9.0
Violencia física	1.7	.3	
Dependiente	1.7	8.2	6.3
No contestó	7.8	20.0	16.1
Total	100	100	100

De acuerdo con estos datos 63.8% EM, 37% E1 y 52.9 % E2 de los niños y niñas reaccionan con una violencia reprimida ante puntos de vista diferentes a los suyos, es decir, se enojan, pero hablan con sus compañeros para tratar de modificar sus ideas, ya que las consideran equivocadas. Tanto en la EM como en las E1 y E2 se concentra el mayor número de niños en esta categoría, lo cual obedece a los patrones culturales que se practican generalmente en la sociedad mexicana, estas conductas se repiten una y otra vez en la mayoría de las instituciones, desde las más elementales como el hogar y la escuela hasta las más complejas.

Otras cifras que resultan significativas son las que representan la violencia verbal o simbólica, caracterizada por el retiro de la palabra a sus compañeros, la EM cuenta con 10.3 % de niños que recurren a este tipo de acciones, la E1 13 % y la E2 9%. En contraste, 10 % de la E1 muestra una actitud tolerante³⁰, en la que reconocen el valor de las ideas de ambas partes y, la necesidad de llegar a acuerdos cuando tienen diferentes puntos de vista.

Con respecto a la violencia física, nos pareció significativo que aun cuando el porcentaje es mínimo, se encuentra concentrado en la EM. Otro dato relevante se refiere a la gran cantidad de niños que no contestaron, los cuales en su mayoría están en las E1 y E2 con 20% y 16.1 % respectivamente, estos resultados pueden deberse a que en algunos casos encontramos que los niños se confundían con la pregunta, por lo cual inferimos que esto pudo influir en la gran cantidad de niños que no contestaron.

Sin embargo, esta pequeña muestra nos refleja con claridad lo que ocurre diariamente en las aulas, por lo tanto consideramos que el respeto y la tolerancia, en su sentido más amplio, no forman parte de la vida cotidiana en la escuela, haciendo más difícil la convivencia social.

En este mismo sentido formulamos la pregunta referente a la actitud tomada ante la tartamudez, de la cual obtuvimos que 96.6 % EM, 93.2 % E1 y 93.3 % E2 del total de niños de 5° y 6° grado a los que se les aplicó el cuestionario dicen esperar con calma y escuchar con atención cuando se expresa algún niño tartamudo, esto resulta contradictorio al mostrar un bajo grado de tolerancia y respeto (ver anexo 3, cuadro 27).

³⁰ Tolerancia (los niños respetan los diferentes puntos de vista y tratan de llegar a acuerdos).

Violencia reprimida (ante puntos de vista diferentes se enojan y le dejan de hablar al compañero que diverge en sus opiniones).

Violencia neutral (los niños no están de acuerdo con lo que piensan los demás y no les importa modificar ni su opinión, ni la de su compañero).

Violencia verbal o simbólica (ante un punto de vista diferente al de él, se enojan y agreden verbalmente al compañero).

Violencia física (los niños golpean al que opina diferente a él).

Dependiente (acepta fácilmente cualquier opinión o recurren a la maestra para que asuma el papel de arbitro).

Tal como lo indican los datos obtenidos, 9 de cada 10 niños reconocen que no se deben burlar de las personas que presentan algunas diferencias, pero, no sabemos en qué medida esto es real o simplemente están dando una respuesta esperada por los adultos.

En cuanto a la pregunta ¿Qué haces cuando un niño le pega a otro? Las tres escuelas se concentran en la categoría de los niños que acusan al agresor con el profesor 62.9 % EM, 58.9% E1 y 67.3 % E2, mostrando con ello que no pueden resolver por sí mismos sus problemas. En segundo lugar se encuentra la indiferencia cuyos porcentajes más altos los concentra la E1 con 27.3 %, seguida de la E2 con 21.5 % y la EM con 19.0 %. Por último, la actitud más agresiva consistente en que los niños le pegan al que pego, se localiza en la EM con 18.1%, de tal manera que en esta escuela hay más diversidad de actitudes, opiniones y formas de comportamiento (**ver anexo 3, cuadro 28**).

En general, sí hay diferencias significativas entre las tres escuelas respecto a los valores democráticos, principalmente en los valores del respeto y la tolerancia, donde son más sobresalientes las E2 y E1.

Lo preocupante es el porcentaje de agresividad, aunque relativamente bajo, es suficiente para detectar que los mecanismos de enseñanza muestran aún demasiadas deficiencias y remarca una vez más la necesidad de poner en práctica los valores de la democracia. Esto pese a que gran parte del programa para los niños de 5° y 6° grado esta dedicado a la convivencia social y a la democracia como forma de gobierno.

3.4. Participación ciudadana

La participación ciudadana es uno de los pilares de democracia; porque, mediante ella se logra mejorar a la sociedad. En realidad, se trata de un fenómeno nuevo que se encuentra en crecimiento en nuestro país.

Este proceso debe distinguirse de otras formas de comportamiento político ya que, "la participación ciudadana involucra un movimiento de carácter colectivo orientado a la resolución de problemas de interés general."³¹

Dado que la participación ciudadana brinda la posibilidad de crear sujetos interesados en lo que ocurre en su localidad y en las acciones de los que gobiernan, en la encuesta incluimos algunas preguntas que reflejan cómo se favorece este aspecto en la escuela.

CUADRO 12
El maestro pide tu opinión

ESCUELA	EM %	E1 %	E2 %
Sí	59.5	57.5	73.5
No	38.8	39.1	25.6
No contestó	1.7	3.4	.9
Total	100	100	100

En la EM 59.5 % de los niños manifiestan ser tomados en cuenta, 57.5 % de la E1 y 73.5% de la E2, mientras que 38.8 % EM, 39.1% E1 y 25.6 % E2 reconocen no dar su opinión para la realización de las actividades que diariamente se realizan dentro del aula.

El contraste en los porcentajes es una buena señal, ya que, indican que los profesores están abandonando las prácticas autoritarias e impositivas, permitiendo que los niños ejerzan su libertad de expresión, aprendan a tomar decisiones, acuerdos, consensos y, sobre todo a respetar las opiniones de los demás.

³¹ Isidro H. Cisneros. Participación ciudadana, p. 21.

No obstante, nos preguntamos si esa apertura es real o simplemente se trata de una simulación que lleva implícita la imposición, ya que es muy fácil inducir alternativas previamente diseñadas que aparentemente están tomando en cuenta a los demás, pero en realidad, no favorecen el proceso de discusión, expresión de las ideas y mucho menos arribar a acuerdos.

La expresión de las ideas está íntimamente ligada a la actitud sobre la participación de la mujer, por ello, en la pregunta diseñada para averiguar qué opinan los niños al respecto, nos encontramos que 96.6% EM, 88.5 % E1 y 87% E2 de niñas y niños reconocen que es importante la participación de la mujer, mientras que 3.4 % EM, 10.7 % E1 y 13% E2 no lo aceptan.

CUADRO 13

Aceptación de la participación de la mujer por sexo

SEXO \ PARTICIPACIÓN	FEMENINO %	MASCULINO %
Sí	89.9	87.9
No	9.6	10.0
No Contestó	0.5	1.2
Total	100	100

De los 694 cuestionarios aplicados, 89.9 % de las niñas y 87.9 % de los niños manifestaron que es importante la participación de la mujer en todos los ámbitos sociales, mientras que 9.6 % de las niñas y 10.9 % de los niños, opinan que la mujer debe conservar su rol tradicional.

Evidentemente, estos resultados se deben a muchos factores que tienen que ver con el medio urbano, el contexto social en el que se encuentra la escuela, sobre todo a los medios de comunicación y a los afectos del discurso oficial, por ejemplo las críticas públicas que se han hecho a algunos miembros de la administración foxista respecto a su opinión sobre la participación de la mujer.

No obstante, tal como lo manifiestan los niños, todavía se observan resistencias en algunos sectores sociales al involucramiento de la mujer en actividades no tradicionales.

Estos datos son importantes; porque, reflejan el pensar de los padres de estos niños y, los valores de los futuros ciudadanos hombres con respecto a las mujeres.

CUADRO 14
Con quién hablan de política los niños, por escuela

ESCUELA	EM %	E1 %	E2 %
Compañeros y maestros	4.3	11.8	8.0
Con vecinos		1.4	2.7
Con papás y hermanos	40.5	44.5	40.8
Con nadie	53.5	39.8	47.6
No contestó	1.7	2.5	.9
Total	100	100	100

En las tres escuelas, los porcentajes más sobresalientes están representados por 53.5 % EM, 39.8 E1 y 47.6% E2 de los niños que no hablan de política. Estos datos son importantes; porque, envían una señal de alarma en torno a la calidad y cantidad de la participación ciudadana.

En el caso de los niños que hablan de política con sus padres 40.5 % EM, 44.5 % E1 y 40.8 % E2, no se garantiza tener un conocimiento real sobre la misma, ya que, las fuentes de información son, en primer lugar, la televisión, en segundo lugar la radio y, en menor medida los periódicos, todos ellos con una clara tendencia partidista, de tal manera que, no es posible formarse un criterio sólido y fundamentado del quehacer político sólo con estas referencias.

CUADRO 15

La orientación del voto de los niños por escuela

ESCUELA	EM %	E1 %	E2 %
Si	97.4	93.2	92.8
No	2.6	5.4	4.5
No contestó		1.4	2.7
Total	100	100	100

Los datos obtenidos en este cuadro son muy interesantes; porque, a pesar de que en el cuadro anterior, los niños a los que se les aplicó el cuestionario reconocen que no hablan con nadie de política, 97.4% EM, 93.2 % E1 y 92.8 % E2 afirman que votarán cuando tengan 18 años, lo cual parecería contradecir la hipótesis que sostenemos en este trabajo; a mayor educación cívica, mayor participación ciudadana; sin embargo, los datos no pueden interpretarse de manera simple, ya que en este indicador interviene la información transmitida por medios de comunicación en una determinada época electoral.

Del mismo modo, cabe resaltar los argumentos que dieron los niños que no votarán cuando tengan la mayoría de edad. De la muestra total, 2.6% EM, 5.4% E1 y 4.5 % E2 argumenta que los partidos políticos deciden e imponen a sus candidatos, de tal manera que no tiene caso hacer valer ese derecho ciudadano. En estos casos se percibe la desconfianza debido a las múltiples experiencias negativas que por años han vivido los padres de los niños y que han transmitido a sus hijos, de ahí la importancia de iniciar con una cultura de valores democráticos y de participación dentro del aula.

Ahora bien, la futura participación ciudadana no se limita al acto de votar, también busca devolver la confianza a la gente para actuar en los espacios políticos de decisión, por ello formulamos la pregunta ¿te gustaría ser presidente?.

De las respuestas obtenidas. 42.2 % EM, 49.9% E1 y 52.9 % E2 de niñas y niños dijeron que sí, mientras que 56.9% EM, 48.5% E1 y 47.1% E2 argumentaron que no les interesa debido a que consideran inaccesibles los puestos de elección popular, no perciben un proyecto político que beneficie a la mayoría o prefieren una profesión conocida (**ver anexo 3, cuadro 30**).

Otros consideran que es una gran responsabilidad, también lo asocian con actos de corrupción, incumplimiento de promesas y, en el caso de las niñas, afirman que la política es sólo para hombres.

Respecto a las razones por las que a las niñas y los niños les gustaría ser presidentes. Destaca 24.1% EM, 28.2% E1 y 30.5% E2 de niños que muestran interés por asumir ese puesto, con el fin de hacer obras en beneficio del pueblo, por lo que se les puede considerar colectivistas. También tenemos un 9.5% EM, 12.1% E1 y 13% E2 que entran en el rango de los individualistas; porque, consideran este cargo como un medio de enriquecimiento, acumulación de poder y oportunidad para viajar por todo el mundo (**ver anexo 3, cuadro 31**).

Con base en lo anterior, es claro que la figura del presidencialismo aún forma parte de la ideología mexicana, por lo tanto, la imagen del equilibrio de poderes está lejano en la concepción de los niños.

3.5. Relación de las variables: Educación cívica, participación ciudadana y valores democráticos

Para la participación es necesario querer y saber hacerlo. Lo óptimo es que los ciudadanos posean ciertas habilidades y conocimientos, desde temprana edad, para actuar en la sociedad, para ello, la educación cívica constituye una de las principales herramientas que coadyuvan a la formación de valores democráticos.

El carecer de éstos, no significa que algunas personas sean aptas para ejercer la ciudadanía y otras no, de lo que se trata es de establecer los caminos que podríamos recorrer para fortalecer la participación de los futuros ciudadanos.

Silvia Conde y Christian Rojas proponen cuatro puntos que ayudarían a vigorizar la participación ciudadana:

1. Se debe tener la capacidad de analizar la realidad, comprender un problema y definir sus postura ante él.
2. Se necesita la capacidad de expresar claramente sus opiniones, saber escuchar a los demás, contraargumentar e incluso aprender a replantear su postura.
3. Se requiere tener la capacidad de organización, saber realizar un trabajo conjunto que persiga un objetivo común y lograr animar a otras personas a trabajar para conseguir ese objetivo.
4. Se necesita además, mostrar actitudes de solidaridad, respeto, responsabilidad, honestidad, en fin, todos los rasgos de una ética ciudadana.³²

En este sentido, el respeto, la colaboración y la tolerancia son actitudes que los niños deben aprender desde temprana edad, manifestándolas diariamente en todas sus actividades.

Cabe aclarar que a partir de los siguientes cuadros los porcentajes están calculados en función del total de cuestionarios y no escuela por escuela como se hizo anteriormente.

CUADRO 16

Relación entre los valores: Tolerancia y colaboración entre los niños

DIFERENTES PUNTOS DE VISTA TRABAJO EN EQUIPO	TOLERANCIA %	VIOLENCIA REPRIMIDA %	VIOLENCIA NEUTRAL %	VIOLENCIA VERBAL O SIMBÓLICA %	VIOLENCIA FÍSICA %	DEPENDIENTE %	NO CONTESTÓ %	TOTAL %
SI	7.9	41.3	8.2	10.7	0.4	5.8		74.3
No	0.9	4.6	1.4	1.6		0.7		9.2
No contestó							16.5	16.5
Total	8.8	45.9	9.6	12.3	0.4	6.5	16.5	100

³² Silvia Conde y Christian Rojas, Democracia y participación ciudadana, p. 83.

En este cuadro destaca que sólo 7.9% de niños establecen una congruencia entre el trabajo en equipo y la tolerancia, mientras que a 41.3% de niños les gusta trabajar en equipo, pero son violentos reprimidos. Lo que se puede inferir del cuadro es que la participación en equipos dentro del aula no está asociada a sus puntos de vista, puede ser que la participación sea vivida como una imposición y que no haya tenido efectos sobre sus puntos de vista hacia la tolerancia.

Aquí nos encontramos ante dos elementos difíciles de separar, ya que sería un error afirmar que la violencia reprimida impide el trabajo en equipo o viceversa, es más útil recordar que en los cuadros anteriores, una y otra vez se hace notar el hecho de que en los salones existe un bajo nivel de respeto ante los diferentes puntos de vista de los niños. Es decir, muy pocas veces se les toma en cuenta, lo mismo sucede en la búsqueda de consenso, etc.

Por lo tanto, es importante reflexionar en el hecho de que si se continúa con esta ambivalencia, el trabajo colectivo se hace más difícil, ya que no se logra intercambiar ideas y se obtiene un trabajo de poca calidad basado en la comunicación deficiente.

Cabe aclarar que en esta relación, no sólo está implicada la escuela, también participa la familia, lugar en donde, con frecuencia, no se toman en cuenta los diferentes puntos de vista y, se reacciona de manera intolerante ante los miembros menores.

CUADRO 17

Relación entre participación de los niños dentro del salón y sus
referentes políticos

		CON QUIÉN HABLAS DE POLÍTICA					TOTAL
		Con tus compañeros y maestros %	Con tus vecinos %	Con tus papás y hermanos %	Con nadie %	No contestó %	%
Hay asambleas en el salón	Si	2.3	0.6	12.1	11.1	0.7	26.8
	No	6.9	1.0	29.4	33.1	1.2	71.6
	No contestó	0.2		1.1	0.3		1.6
total		9.4	1.6	42.6	44.5	1.9	100

Aquí encontramos que existe una estrecha vinculación entre la ausencia de asambleas en el salón y la falta de comunicación sobre política con las personas más cercanas a los niños, especialmente dentro del salón.

A pesar de los datos anteriores, es significativo que 26.1% de niños que no hablan de política, conocen a los tres principales partidos políticos, lo cual, podemos explicar debido al acceso de los niños a los medios de comunicación, específicamente a la televisión, en donde se ha dado una mayor apertura para las tres principales fuerzas políticas, aunque no en la misma proporción (ver anexo 3, cuadro 32)

De manera equitativa 26.1% de niños que hablan de política con sus padres y hermanos, también conocen a los tres principales partidos, pero eso no es garantía de que exista un conocimiento sólido de dichas instituciones.

CUADRO 18
Relación entre la orientación del voto y tipo de personas con quienes
hablan de política

		CON QUIEN HABLAS DE POLITICA					TOTAL
		Con tus compañeros y maestros %	Con tus vecinos %	Con tus papás y hermanos %	Con nadie %	No contestó %	%
Votarás cuando tengas 18 años	Si	8.8	1.6	40.9	40.6	1.9	93.8
	No	0.1		0.9	3.6		4.6
	No contestó	0.4		0.9	0.3		1.6
Total		9.3	1.6	42.7	44.5	1.9	100

En este cuadro podemos encontrar que 40.6% de niños sí votarán cuando tengan 18 años a pesar de que no hablan con nadie de política, lo cual nuevamente ratifica la influencia que ejercen los medios de comunicación masiva.

En el segundo caso, los niños que sí votarán cuando tengan 18 años y que sí hablan de política con sus padres y hermanos, al menos tienen un punto de referencia que les permitirá discriminar entre las diferentes ofertas políticas, aunque con la aclaración de que, en la mayoría de los hogares mexicanos, la televisión comercial es la principal fuente de información.

Con relación al conocimiento del nombre del Presidente y de los partidos políticos encontramos que 55.8% de niños conocen a los tres principales partidos políticos, al igual que el nombre del actual Presidente; sin embargo, es significativo que 16.8% de niños que no conocen a ninguno de los principales partidos, sí conocen al Presidente, lo cual, se explica debido a la difusión de la imagen de Vicente Fox (ver anexo 3, cuadro 33).

Lo mismo sucede con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, donde 46.4% de niños que conocen a los tres principales partidos políticos, también conocen a Andrés Manuel López Obrador, el cual ha utilizado como estrategia

la realización de conferencias de prensa a través de los medios de comunicación (**ver anexo 3, cuadro 34**).

No obstante, consideramos que la alta frecuencia de niños que conocen el nombre del Jefe de Gobierno, no obedece a un alto nivel de politización, sino a la facilidad con que los niños pueden acceder a la televisión, tomando en cuenta que actualmente se ha sustituido el mensaje por la imagen.

IV. EDUCACIÓN CÍVICA Y SU APLICACIÓN PEDAGÓGICA

La educación no está aislada del ámbito político, ideológico y social, por lo tanto, la escuela tiene la obligación de brindar a los alumnos los suficientes elementos que le permitan discernir y tomar decisiones frente a los asuntos de orden político y social que le competen.

Como vimos en el segundo capítulo de este trabajo, el Programa sobre Educación Cívica del nivel Primaria está encaminado a fortalecer los valores relativos al desarrollo de los individuos y de sus relaciones con los demás, a fin de incidir positivamente en la sociedad. Sin embargo, pudimos comprobar mediante los cuestionarios aplicados a los niños de 5° y 6° grado de Primaria, que carecen de muchos aspectos que les permitan el desarrollo de una cultura política y de una conciencia ciudadana.

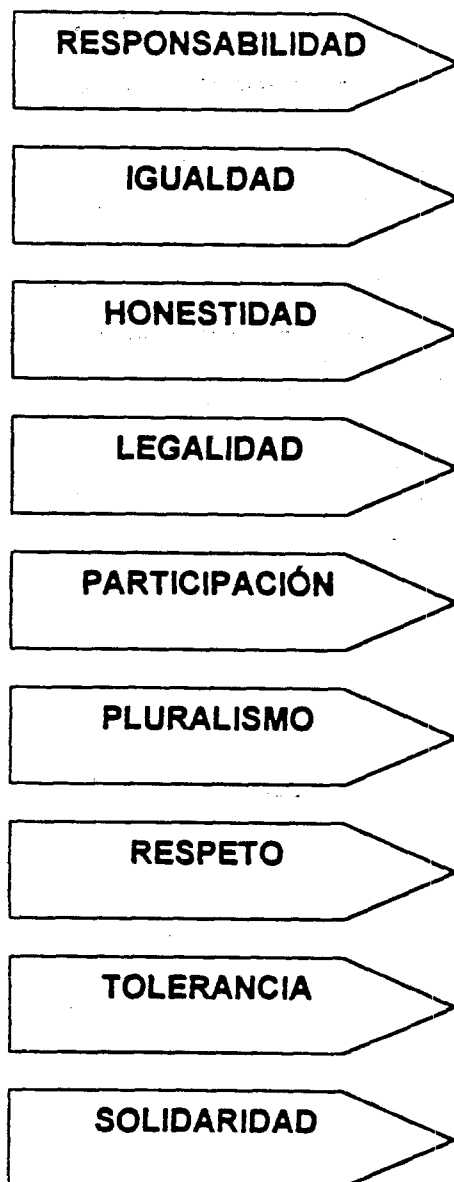
Muchos estudiosos de la psicología y pedagogía han comprobado que la niñez es la etapa donde los niños captan la información y es el periodo de madurez en el que desarrollan la personalidad que los definirá a futuro. En este sentido, los planes y programas de estudio en el área de Educación Cívica, deben retomar los principios cívicos que rijan sus actividades cotidianas, así como el desarrollo de valores y actitudes que favorezcan su integridad personal.

Para ello es necesario seguir las etapas del conocimiento: **información**, dar a conocer a los niños qué y cuáles son los valores democráticos; **comprensión**, la observación de estos valores con ejemplos y situaciones reales; **apropiación**, poner en práctica lo aprendido en sus actividades diarias; **participación activa**, la práctica constante³³.

³³ Antología, "La educación y los valores cívico democráticos", pp. 43-44.

Por lo tanto, con base en la investigación proponemos que la enseñanza del civismo permita formar ciudadanos activos y responsables, que se rescaten y se apliquen los valores humanos y éticos en todas las materias.

Los valores que deben ser reforzados o desarrollados principalmente en la escuela, para la formación de ciudadanos participativos son los siguientes:



Cada uno de estos valores implica que de manera gradual los niños sean responsables de sus actos y de las consecuencias de ellos, se vean entre compañeros como iguales, cumplan las reglas establecidas en la escuela y en

el salón de clases, aporten diferentes puntos de vista y soluciones a problemas que surjan, haya diversidad en las ideas, que sean respetadas y además exista la posibilidad de llegar a acuerdos.

Estos valores con la práctica constante llegarán a formar parte de la cultura política del ciudadano del mañana.

También es importante llevar a cabo tres procesos pedagógicos:

- 1) Sensibilización, crear un ambiente de seguridad y confianza, se trate con dignidad y respeto a los alumnos.
- 2) Concientización, para proporcionar información conceptual.
- 3) Aplicación, reflexión y verificación del aprendizaje.

Consideramos que algunas de las actividades que pueden apoyar al docente en esta labor son:

- Crear en el salón de clases un ambiente de respeto hacia todos, para que los niños tengan la confianza de expresarse libremente.
- Enseñar al niño jugando, es decir, que el conocimiento sea transmitido a través de actividades como un maratón, un juego de lotería, etc.
- Realizar simulacros de elecciones, para que los niños estén en contacto con actividades que implican su participación responsable.
- Elaborar algunas reglas que sean necesarias para mantener el orden en el salón de clases siguiendo el procedimiento que se utiliza en el Congreso (elaboración de la ley, revisión, dictamen y aprobación) para que los niños conozcan el funcionamiento de las instituciones.
- Leer el periódico por lo menos una vez a la semana, a fin de discutir una noticia y escuchar los diferentes puntos de vista.
- Enseñarles la importancia de los honores a la bandera, para que no lo vean como una obligación, haciendo representaciones sobre la Revolución Mexicana o exponiendo la vida de personajes importantes como Zapata, Villa, entre otros.

- Trabajar en equipo para buscar soluciones a problemas de la comunidad o de la escuela, donde cada uno, de soluciones y sean discutidas para llegar a un acuerdo.
- Elaborara periódicos murales, volantes y trípticos.
- Realizar mesas redondas con niños, padres de familia y maestros sobre la importancia de los valores.
- Conferencias por los niños sobre temas que sean de su interés.

Del mismo modo, se requiere que, el personal docente sea capacitado sobre la enseñanza de la educación cívica, ya que debe hacer una reflexión profunda sobre su ser como ciudadano y su hacer como formador de ciudadanos.

También, se hace énfasis en que la formación cívica trascienda a la familia y a la comunidad.

Es necesario incluir en las aulas acciones que favorezcan la formación integral de los niños, ya que, "la escuela, sin pretenderlo prepara para el poder, y el poder oprime o libera. La escuela deberá ser instrumento de liberación y también factor de unidad nacional".³⁴ Con ello, queremos decir que se deben formar ciudadanos para los 365 días del año y no únicamente para el día de las elecciones.

Para que haya calidad en la educación es necesario hacer explícitos los valores, de lo contrario simplemente se simula una falsa neutralidad. Sin embargo, en la escuela "no puede haber formación valoral, si el sistema educativo es injusto e inequitativo."³⁵

Para contribuir al fortalecimiento de la educación cívica en la escuela Apolinar Montañéz Martínez propone la siguiente temática:

³⁴ Apolinar Montañéz Martínez. La educación cívica en el espacio escolar, p. 6.

³⁵ Sylvia Schmelkes. La formación valoral y la calidad de la educación, p. 14.

1. Derechos y obligaciones de los miembros de la escuela.
2. Definición y elementos de la cultura política.
3. El ciudadano y la ciudadanía.
4. Participación ciudadana: responsabilidades, derechos y obligaciones del ciudadano.
5. El papel de las organizaciones sociales y su importancia en el desarrollo de la sociedad.
6. Valores de la democracia.
7. Procesos y prácticas democráticas.
8. Las reglas electorales en México.
9. Los retos de las instituciones políticas democráticas.
10. Ética y cultura política como sustento de la nación.
11. Educación cívica para el bien común.³⁶
12. Diferentes formas de gobierno (Presidencialismo, Parlamentarismo, Mixto).
13. El sistema político mexicano: la alternancia en el poder.
14. La democracia como cosmovisión (no puede ser impuesta, es un orden construido por los mismos que la van a cumplir y proteger).

³⁶ Op. Cit, Montañéz Martínez, p. 7.

CONCLUSIONES

La adquisición de valores en el niño, inicia desde la familia, continua en la comunidad con sus grupos de iguales y se fortalece en la escuela a través del área de Educación Cívica, por ello, cobra vital importancia ya que constituye la base de los futuros ciudadanos.

El área de Educación Cívica está descuidada por parte de los profesores de educación primaria, a pesar de que en los planes y programas de estudio se enfatiza sobre los valores cívicos y democráticos.

Al comparar la tres escuelas, encontramos que la EM representa mayores porcentajes en Educación Cívica, mientras que la E1 y E2 tienen una ligera ventaja en relación con los valores democráticos. En el caso de la participación ciudadana la situación se encuentra más o menos equilibrada en las tres escuelas.

Es innegable lo bien estructurados que se encuentran los planes y programas de estudio para los niños de 5º y 6º grado de educación primaria en cuanto a contenidos, pero el escribir excelentes programas no basta, estos se deben llevar a la práctica.

Al parecer, los niños no están preparados para ejercer una participación ciudadana de acuerdo con la conceptualización teórica que sobre ésta se ha hecho en este trabajo, al contrario, todo parece indicar que tendrán poco interés en la política y en los asuntos que competen a la administración pública.

De acuerdo con los resultados obtenidos, los valores democráticos no son plenamente favorecidos en la escuela, aunque en algunas preguntas, los niños se reconocen respetuosos y tolerantes, en otras se contradicen al mostrar indiferencia y al utilizar la violencia para resolver sus problemas.

Los niños no trabajan en equipo con el objetivo de obtener mayor calidad o resolver problemas colectivamente, sino por el simple hecho de convivir y jugar con sus compañeros, por lo tanto, consideramos que los niños de hoy, mañana serán profundamente individualistas.

Tienden a confundir los derechos de los niños, con los ciudadanos y las obligaciones; en el salón de clases no se tiene un ambiente democrático y, generalmente es el profesor quién decide las actividades que se llevarán a cabo todos los días, los niños sólo se limitan a obedecer lo que el maestro dispone, lo cual nos lleva a pensar que no hay una práctica cotidiana de los valores democráticos dentro de las escuelas.

Cuando se les pregunta si les agrada hacer honores a la bandera y por qué, los niños dan argumentos emocionales más que racionales, demostrando que el verdadero significado de los honores a la bandera se ha perdido, por lo cual, es necesario reflexionar sobre la forma en que se realiza este acto cívico de manera cotidiana, con el fin de lograr interesar a los niños nuevamente en la formación de una identidad nacional.

Es significativo el hecho de que en su gran mayoría, los niños no hablan de política con nadie o bien lo hacen con sus padres; a 28 años del estudio realizado por Segovia, los resultados en esta categoría no difieren sustancialmente. No obstante, los niños sí votarán cuando tengan 18 años, al igual que conocen al Presidente de la República y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, contrario a lo que descubrió Segovia en cuanto a la figura presidencial, consideramos que este cambio obedece a estrategias publicitarias que han sustituido los contenidos por las imágenes.

Al igual que Segovia encontramos que los niños siguen considerando al Ejecutivo como la persona más poderosa, por lo cual, muchos de ellos aspiran ser Presidentes, ya que lo asocian con el enriquecimiento rápido y la concentración del poder.

La cultura política de los niños a los que se les aplicó el cuestionario oscila entre la parroquial y la subordinada, debido a que todavía se consideran incapaces para incidir en el desarrollo de la vida política.

En cuanto a las organizaciones políticas, pocos niños conocen los sindicatos. En el caso de los que sí los identifican aún tienen concepciones surgidas del corporativismo, ya que piensan que no ayudan a la clase trabajadora. Es necesario reconocer que los niños que mostraron mayor conocimiento de los sindicatos como una instancia de defensa laboral fueron los hijos de obreros, maestros y los trabajadores de servicios.

Ante los resultados obtenidos de la investigación, consideramos que la educación cívica es una de las herramientas que puede incrementar nuestra Cultura Política y por ende una mayor participación ciudadana, que culminará en un gran paso hacia la Democracia Participativa. Esto implica una revolución cultural, es decir, abandonar viejos valores y adoptar nuevos códigos de conducta. Dado que si una sociedad es irresponsable nunca podrá ejercer el poder de manera funcional.

De ahí que en todos los niveles educativos urge promover una toma de conciencia sobre el significado profundo de la participación ciudadana a fin de que se convierta en una acción política.

ANEXO 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ENCUESTA PARA LOS ALUMNOS DE 5°. Y 6°. GRADO DE PRIMARIA

QUEREMOS CONOCER TUS OPINIONES ACERCA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LOS VALORES. TE PEDIMOS QUE NOS CONTESTES LO QUE REALMENTE SABES Y PIENSAS. ESTE CUESTIONARIO NO LO VAMOS A CALIFICAR, ASÍ COMO TAMPOCO LO VERÁ EL MAESTRO (A) NI EL DIRECTOR (A) ¡¡¡ MUCHAS GRACIAS POR TU COOPERACIÓN !!!

INSTRUCCIONES GENERALES: POR FAVOR MARCA CON UNA (X) LA RESPUESTA CORRECTA.

I. DATOS GENERALES

1. SEXO: FEMENINO () MASCULINO ()

2. EDAD: _____ (AÑOS CUMPLIDOS)

3. ¿A QUÉ SE DEDICA O EN QUE TRABAJA TU PAPÁ ?

4. ¿A QUÉ SE DEDICA O EN QUE TRABAJA TU MAMÁ?

5. ¿TE GUSTA HACER HONORES A LA BANDERA? SI () NO ()

POR QUÉ? _____

6. ESCRIBE TRES DERECHOS DE LOS NIÑOS QUE CONSIDERES MÁS IMPORTANTES

7. ¿EL MAESTRO PIDE TU OPINIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS ESCOLARES QUE REALIZAS EN CASA?

SI () NO ()

8. ¿CONSIDERAS IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS EN CLASE?

SI () NO ()

9. ¿TE GUSTA TRABAJAR EN EQUIPO CON TUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE GRUPO?

SI () NO ()

¿POR QUÉ? _____

10. ¿QUÉ HACES CUANDO A UN COMPAÑERO O COMPAÑERA SE LE PIERDE ALGÚN OBJETO PERSONAL?

11. ¿CUÁNDO ESTÁS FORMADO PARA COMPRAR EN LA TIENDA ESCOLAR RESPETAS EL ORDEN DE LA FILA?

SI () NO ()

12. ¿QUÉ HACES CUANDO NO ESTÁS DE ACUERDO CON EL PUNTO DE VISTA DE UN COMPAÑERO?

13. SI ALGÚN COMPAÑERO ES TARTAMUDO:

TE BURLAS () ESPERAS CON CALMA A QUE TERMINE DE HABLAR ()

14. SI ALGÚN NIÑO LE PEGA A OTRO SIN RAZÓN:

NO DICES NADA () LO ACUSAS () LE PEGAS AL QUE PEGÓ ()

15. ¿HAY ASAMBLEAS EN TU SALÓN PARA ELEGIR AL JEFE DE GRUPO?

SI () NO ()

¿A QUIÉN ELIGEN?

¿CÓMO LO ELIGEN?

16. ¿TE GUSTARÍA VOTAR CUANDO TENGAS 18 AÑOS? SI () NO ()

17. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DEL ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?

18. ¿CÓMO SE LLAMA EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL?

19. ¿TE GUSTARÍA SER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?
SI () NO ()

¿POR QUÉ?

20. ¿CON QUIÉN HABLAS DE POLÍTICA?

CON TUS COMPAÑEROS Y MAESTROS ()
CON TUS VECINOS ()
CON TUS PAPAS Y HERMANOS ()
CON NADIE ()

21. ¿QUE PARTIDOS POLÍTICOS CONOCES?

21. ¿SABES QUÉ SON LOS SINDICATOS?

SI () NO ()

22. ¿LOS SINDICATOS SON IMPORTANTES? SI () NO ()

¿POR QUÉ?

ANEXO 2

LIBRO DE CÓDIGOS

NÚM. DE VARIABLE	VARIABLE	CÓDIGO
V1	ESCUELA Y TURNO	1) ESCUELA MODELO "ALBINO GARCÍA" 2) ESCUELA 1 "EL AMO TORRES" TURNO MATUTINO Y VESPERTINO 3) ESCUELA 2 "LOS DERECHOS DEL NIÑO" TURNO MATUTINO Y VESPERTINO
V2	GRADO Y GRUPO	0) NO CONTESTO 1) 5°. "A" 2) 5°. "B" 3) 5°. "C" 4) 6°. "A" 5) 6°. "B" 6) 6°. "C" 7) 6°. "D"
V3	SEXO	0) NO CONTESTO 1) FEMENINO 2) MASCULINO
V4	EDAD	0) NO CONTESTO 1) 10 A 11 AÑOS 2) 12 A 13 AÑOS
V5	OCUPACIÓN DEL PAPA	0) NO CONTESTO 1) PROFESIONALES Y TÉCNICOS 2) OBREROS 3) EMPLEADOS DE NIVEL MEDIO 4) COMERCIANTES 5) TRABAJADORES DE SERVICIO 6) NO ESPECIFICADO
V6	OCUPACIÓN DE LA MAMÁ	0) NO CONTESTO 1) HOGAR 2) PROFESIONALES Y TÉCNICOS 3) OBREROS 4) EMPLEADOS DE NIVEL MEDIO 5) COMERCIANTES 6) TRABAJADORES DE SERVICIO 7) NO ESPECIFICADO
V7	HONORES A LA BANDERA	0) NO CONSTESTO 1) SI 2) NO
V7A	¿POR QUÉ?	0) NO CONTESTO 1) EMOTIVO

			2) RACIONAL 3) TRADICIONAL 4) COMBINACIÓN 5) NEGATIVO
V8	DERECHOS DEL NIÑO .		0) NO CONTESTO 1) DERECHOS CIUDADANOS 2) DERECHOS UNIVERSALES 3) DERECHOS DEL NIÑO 4) OBLIGACIONES
V8A	DERECHOS DEL NIÑO		0) NO CONTESTO 1) DERECHOS CIUDADANOS 2) DERECHOS UNIVERSALES 3) DERECHOS DEL NIÑO 4) OBLIGACIONES
V8B	DERECHOS DEL NIÑO		0) NO CONTESTO 1) DERECHOS CIUDADANOS 2) DERECHOS UNIVERSALES 3) DERECHOS DEL NIÑO 4) OBLIGACIONES
V9	EL MAESTRO PIDE TU OPINIÓN		0) NO CONTESTO 1) SI 2) NO
V10	PARTICIPACIÓN DE LA MUJER		0) NO CONTESTO 1) SI 2) NO
V11	TRABAJAS EN EQUIPO		0) NO CONTESTO 1) SI 2) NO
V11A			0) NO CONTESTO 1) INDIVIDUALISTA POSITIVO 2) INDIVIDUALISTA NEGATIVO 3) COLECTIVISTA AFECTIVO 4) COLABORACIÓN Y COSTUMBRE 5) COLECTIVISTA RACIONAL 6) COLECTIVISTA RACIONAL, AFECTIVO 7) COLECTIVISTA NEGATIVO POR IMPOSICIÓN
V12	PERDIDA DE OBJETOS		0) NO CONTESTO 1) INDIVIDUALISTA NEGATIVO 2) INDIVIDUALISTA POSITIVO 3) COLECTIVISMO 4) COLECTIVISTA AFECTIVO 5) NEUTRALIDAD AFECTIVA 6) DEPENDIENTE 7) COLECTIVISTA NEGATIVO
V13	RESPECTAS LA FILA		0) NO CONTESTO 1) SI 2) NO

V14	DIFERENTES PUNTOS DE VISTA	0) NO CONTESTO 1) TOLERANCIA 2) VIOLENCIA REPRIMIDA 3) VIOLENCIA NEUTRAL 4) VIOLENCIA VERBAL O SIMBOLICA 5) VIOLENCIA FISICA 6) DEPENDIENTE
V15	ACTITUD ANTE LA TARTAMUDEZ	0) NO CONTESTO 1) TE BURLAS 2) ESPERAS CON CALMA
V16	SI ALGUN NIÑO LE PEGA A OTRO	0) NO CONTESTO 1) NO DICES NADA 2) LA OCUSAS 3) LE PEGAS AL QUE PEGO
V17	HAY ASAMBLEAS EN EL SALÓN	0) NO CONTESTO 1) SI 2) NO
V17A	A QUIÉN ELIGEN	0) NO CONTESTO 1) CONSENSO 2) VOTOS 3) ATRIBUTOS 4) POR IMPOSICIÓN 5) TEMPORALES 6) POR AFECTIVIDAD
V17B	COMO LO ELIGEN	0) NO CONTESTO 1) VOTACIÓN 2) ATRIBUTOS 3) IMPOSICIÓN 4) POR LISTA 5) VIOLENTAMENTE 6) HACIENDO APUESTAS 7) POR RIFA
V18	VOTARÁS CUANDO TENGAS 18 AÑOS	0) NO CONTESTO 1) SI 2) NO
V19	COMO SE LLAMA EL PRESIDENTE	0) NO CONTESTO 1) VICENTE FOX 2) ERNESTO ZEDILLO 3) ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR 4) FRANCISCO LABASTIDA
V20	CÓMO SE LLAMA EL JEFE DE GOBIERNO	0) NO CONTESTO 1) VICENTE FOX 2) ERNESTO ZEDILLO 3) ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR 4) FRANCISCO LABASTIDA
V21	TE GUSTARÍA SER PRESIDENTE	0) NO CONTESTO 1) SI

		2) NO
V21A	POR QUÉ	0) NO CONTESTO 1) INDIVIDUALISTA 2) INDIFERENCIA 3) COLECTIVISMO 4) ATRIBUTOS NEGATIVOS 5) NO SE DE POLÍTICA
V22	CON QUIEN HABLAS DE POLÍTICA	0) NO CONTESTO 1) CON TUS COMPAÑEROS Y MAESTROS 2) CON TUS VECINOS 3) CON TUS PAPÁS Y HERMANOS 4) CON NADIE
V23	QUE PARTIDOS CONOCES	0) NO CONOCE A NINGUN PARTIDO 1) CONOCE AL MENOS UNO DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS 2) CONOCE AL MENOS DOS DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS 3) CONOCE A LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS
V23A	COMBINA PARTIDOS, PERSONAS E INSTITUCIONES	0) NO CONTESTO 1) SEÑALA PERSONAS Y PARTIDOS 2) SEÑALA INSTITUCIONES PARTIDOS 3) SOLO SEÑALA PARTIDOS
V24	SABES QUE SON LOS SINDICATOS	0) NO CONTESTO 1) SI 2) NO
V25	LOS SINDICATOS SON IMPORTANTES	0) NO CONTESTO 1) SI 2) NO
V25A	POR QUÉ	0) NO CONTESTO 1) LOS RECONOCEN COMO FUERZA POLÍTICA 2) SON PARTE DE LA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL 3) COMO INSTANCIA LABORAL 4) LOS RECHAZAN PORQUE NO HACEN NADA 5) NO ES CLARO PERO TIENEN NOCIONES

ANEXO 3

Universo de Estudio

CUADRO 19

Distribución de niños por escuela, grado, grupo y turno

ESCUELA Y TURNO	5 A	5 B	5 C	6 A	6 B	6 C	6 D
EM	23	22		24	24	23	
E1 Matutino	32	33	34	29	31	28	31
E1 Vespertino	23	22	23	23	22	24	
E2 Matutino	26	29		27	28	27	
E2 Vespertino	15	17		20	17	17	
Total	119	123	57	123	122	119	31

CUADRO 20

Edades de los niños por escuela

ESCUELA	10 A 11 AÑOS	12 A 13 AÑOS	TOTAL
EM	78	38	116
E1	218	137	355
E2	121	102	223
Total	417	277	694

CUADRO 21
Actividades laborales de los padres de familia

OCUPACIÓN	PADRE %	MADRE %	TOTAL %
Profesionales y técnicos	7.5	8.7	16.2
Obreros	25.0	5.8	30.8
Empleados de Nivel Medio	7.8	1.0	8.8
Comerciantes	15.5	12.0	27.5
Trabajadores de Servicios	33.7	8.0	41.7
Hogar		61.8	61.8
No especificado	2.0	1.7	3.7
No contesto	8.5	1.0	9.5
Total	100	100	

Educación Cívica

CUADRO 22
Niños a los que les gusta hacer honores a la bandera por Escuela

ESCUELA PREFERENCIA	EM %	E1 %	E2 %
Si	87.0	81.7	90.1
No	12.1	17.7	8.5
No contestó	0.9	0.6	1.4
Total	100	100	100

CUADRO 23
Niños que combinan partidos e instancias

	PORCENTAJE %
Señala personas y partidos	1.2
Señala instituciones y partidos	0.9
Señala sólo partidos	76.5
No contesto	21.5
Total	100

CUADRO 24

Niños que conocen el nombre del Presidente de la República por escuela

ESCUELA NOMBRE DEL PRESIDENTE	EM %	E1 %	E2 %
Vicente Fox	94.0	90.2	91.0
Ernesto Zedillo	5.1	1.9	1.8
Andrés Manuel López Obrador		1.9	1.8
No Contestó	0.9	6.0	5.4
Total	100	100	100

CUADRO 25

Niños que conocen el nombre del Jefe de Gobierno del Distrito Federal
por escuela

ESCUELA NOMBRE DEL JEFE DE GOBIERNO	EM %	E1 %	E2 %
Andrés Manuel López Obrador	82.8	64.2	71.3
Vicente Fox	3.4	6.2	6.3
Ernesto Zedillo			1.3
No contestó	13.8	29.6	21.1
Total	100	100	100

CUADRO 26

Niños que conocen los sindicatos por escuela

ESCUELA CONOCEN LOS SINDICATOS	EM %	E1 %	E2 %
Si	44.8	30.4	37.7
No	54.3	64.8	55.8
No contestó	0.9	4.8	6.7
Total	100	100	100

Valores democráticos

CUADRO 27

Actitud de los niños por escuela ante la tartamudez

ESCUELA \ ACTITUD	EM %	E1 %	E2 %
Te burlas	3.4	4.5	3.6
Esperas con calma	96.6	93.2	93.3
No contestó		2.3	3.1
Total	100	100	100

CUADRO 28

Actitud de los niños ante la violencia física

ESCUELA \ ACTITUD	EM %	E1 %	E2 %
No dices nada	19.0	27.3	21.5
Lo acusas	62.9	58.9	67.3
Le pegues al que pegó	18.1	10.4	6.7
No contestó		3.4	4.5
Total	100	100	100

Participación Ciudadana

CUADRO 29

Actitud de los niños ante la participación de la mujer

ESCUELA \ ACTITUD	EM %	E1 %	E2 %
SI	96.6	88.5	87.0
No	3.4	10.7	13.0
No contestó		0.8	
Total	100	100	100

CUADRO 30

Niños a los que les gustaría ser Presidente

ESCUELA \ PREFERANCIA	EM %	E1 %	E2 %
Si	42.2	49.9	52.9
No	56.9	48.5	47.1
No contestó	0.9	1.6	
Total	100	100	100

CUADRO 31

Razones por las que a los niños y las niñas les gustaría ser Presidente

ESCUELA \ POR QUÉ TE GUSTARÍA SER PRESIDENTE	EM %	E1 %	E2 %
Individualista	9.5	12.1	13.0
Indiferencia	39.7	32.7	35.0
Colectivismo	24.1	28.2	30.5
Atributos Negativos	9.5	3.7	5.4
No sabe de política	2.6	2.5	0.5
No contestó	14.6	20.0	15.6
Total	100	100	100

Relación de las variables: Educación cívica, participación ciudadana y valores democráticos

CUADRO 32

Relación entre los partidos que conocen los niños y con quién hablan de política

		QUÉ PARTIDOS CONOCES				TOTAL
		Conoce al menos uno de los principales partidos %	Conoce al menos dos de los principales partidos %	Conoce a los tres principales partidos %	No conoce a ninguno %	%
Con quién hablas de política	Con tus compañeros y profesores	1.0	1.0	4.8	2.6	9.4
	Con tus vecinos	0.3	0.1	0.7	0.4	1.5
	Con tus papás y hermanos	2.6	5.5	26.1	8.5	42.7
	Con nadie	2.6	6.9	26.1	8.9	44.5
	No contestó		0.1	0.8	1.0	1.9
Total		6.5	13.6	58.5	21.4	100

CUADRO 33

Conocimiento de los partidos políticos en relación con el nombre del
Presidente

		COMO SE LLAMA EL PRESIDENTE				TOTAL
		Vicente Fox %	Ernesto Zedillo %	López Obrador %	No contestó %	%
Qué partidos conoces	Conoce al menos uno de los principales partidos	6.2	0.1		0.1	6.4
	Conoce al menos dos de los principales partidos	12.7		0.1	0.9	13.7
	Conoce a los tres principales partidos	55.8	1.0	0.6	1.0	58.4
	No conoce ningún partido	16.8	1.3	0.7	2.7	21.5
Total		91.5	2.4	1.4	4.7	100

CUADRO 34

**Conocimiento de los partidos políticos en relación con el nombre del Jefe
de Gobierno del Distrito Federal**

		CÓMO SE LLAMA EL JEFE DE GOBIERNO				TOTAL
		Vicente Fox %	Ernesto Zedillo %	López Obrador %	No contestó %	
Qué partidos conoces	Conoce al menos uno de los principales partidos	0.4	0.1	3.6	2.3	6.4
	Conoce al menos dos de los principales partidos	0.9		9.5	3.3	13.7
	Conoce a los tres principales partidos	2.2	0.3	46.4	9.5	58.3
	No conoce ningún partido	2.3		10.1	9.1	21.5
Total		5.8	0.4	69.6	24.2	100

BIBLIOGRAFÍA

- ALMOND A. Gabriel y Sidny Verba. La cultura política, Diez textos básicos de Ciencia Política, pp. 171- 201.
- ALONSO, Jorge. Cultura política y educación cívica, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, 477 pp.
- ANTOLOGÍA. La educación y los valores cívico democráticos, IFE, San Luis Potosí, 1999, 72 pp.
- BAZDRESCH PARADA, Miguel A. La cultura política del ciudadano, Dirección General de Desarrollo Político, México, septiembre-diciembre de 1998, pp. 8- 11.
- BOBBIO, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Diccionario de política, 12ª. Ed. Siglo XXI, México, 2000, 1698 pp.
- CISNEROS H. Isidro. Participación ciudadana, Dirección General de Desarrollo Político, México, septiembre-diciembre de 1998, pp. 21-23.
- CONDE, Silvia y Christian Rojas. Democracia y participación ciudadana, IFE, México, 2000, 119 pp.
- CONSTANT, Benjamín. La libertad de los antiguos comparada a la de los modernos, coedición FCP y AP-UNAM y CELA, colección Cuadernos 36, México, 1978, 26 pp.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Porrúa, México, 2000, 114 pp.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto. "Educación y cultura política", Educación 2001, núm. 2, Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas A.C., (México D.F.), 2 de julio 1995, 64 pp.
- HELD, David. Modelos de democracia, Editorial Patria bajo el sello de Alianza Editorial, México, 1992, pp. 27-51.
- HOBBSWAM, E. J. Las revoluciones burguesas, vol. 1, Ediciones Quinto Sol, S.A., México, 1985, 260 pp.
- HUITRÓN SOTO, Amalia. La participación ciudadana en el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, UNAM, México, 2000, 129 pp.
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. "Jornadas cívicas" Infantiles, juveniles y adultos, México, 1999, 148 pp.

- JÁUREGUI BERECIARTU, Gurutz. La democracia en la encrucijada, Anagrama, colección Argumentos, Barcelona, pp. 17-45.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Libros económicos, México, 2000, 30 pp.
- MÁIZ, Ramón. "Democracia participativa", en Metapolítica núm. 18, vol. 5, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C., (México D.F.), 2001, pp. 72-95.
- MANNHEIM, Karl. "Planificación democrática y cambios", Libertad, poder y planificación democrática, Fondo de Cultura Económica, México, 1953, 445 pp.
- MERINO, Mauricio. La participación ciudadana en la democracia, IFE, México, 1997, 58 pp.
- MONTAÑÉZ MARTÍNEZ, Apolinar. La educación cívica en el espacio escolar, Dirección General de Desarrollo Político, México, septiembre-diciembre de 1998, pp. 6-7.
- ORTEGA, Max y Ana Alicia Solís de Alba, Estado, crisis y reorganización sindical, Itaca, México, 1999, 212 pp.
- PESCHARD, Jacqueline, La cultura política democrática, IFE, México, 1997, 52 pp.
- PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000, México, 1995, 173 pp.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006, México, 30 de mayo de 2001, 128 pp.
- PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006, Subprogramas sectoriales. Educación Básica, México, 2001, pp. 105- 158.
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL NIVEL PRIMARIA, SEP, México, 1992, pp. 122- 138.
- RIVERA CONTRERAS, Mario A. Escuela para ciudadanos, Dirección General de Desarrollo Político, México, septiembre-diciembre de 1998, p. 20.
- SALAZAR, Luis y José Woldenberg. Principios y valores de la democracia, IFE, México, 1995, 51 pp.
- SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la democracia?, Editorial patria bajo el sello de Nueva Imagen, México, 1997, 342 pp.

- _____. Homo videns. La sociedad teledirigida, Taurus, México, 2002, 205 pp.
- SEGOVIA, Rafael. La politización del niño mexicano, Segunda Edición, COLMEX, México, 1977, pp. 164.
- SCHMELKES, Sylvia. "La formación valoral y la calidad de la educación", La educación y los valores cívico democráticos, IFE, (San Luis Potosí), 1999, pp. 14-27.
- STRAUSS, Leo y Joseph Cropsey. Historia de la filosofía política, FCE, México, 1996, 904 pp.
- TOURAINÉ, Alain. ¿Qué es la democracia?, FCE, México, 1995, pp. 35-55.
- VILLALPANDO, Nava José Manuel. "La educación, como factor de seguridad nacional", en Antología La educación y los valores cívico democráticos, IFE, San Luis Potosí, 1999, pp. 9-13.